PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO ESCOLAR 2020-2021

IES DON DIEGO DE BERNUY

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO
4. PROPUESTAS DE MEJORA
    4. 1 DERIVADAS DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR
    4. 2 DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL
5. OBJETIVOS.
    5. 1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
        5.1.1. OBJETIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
        5.1.2. OBJETIVOS EN BACHILLERATO
    5. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA.
6. CONTENIDOS
    6. 1 INTRODUCCIÓN BLOQUES
    6. 2 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
        6.2.1. PRIMER CICLO: 1º, 2º, 3º ESO.
        6.2.2. SEGUNDO CICLO: 4º ESO
        6.2.3. 1º DE BACHILLERATO
        6.2.4. 2º DE BACHILLERATO
    6. 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
    6. 4. CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRICULUM
7. METODOLOGÍA
    7. 1. ACTIVIDADES.
    7. 2. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA
    7. 3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
    7. 4. USO DE LAS TIC
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
    8.1. ESO
    8.2. BACHILLERATO
9. EVALUACIÓN
    9. 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN
        9.1.1. 1º ESO
        9.1.2. 2º ESO
        9.1.3. 3º ESO
        9.1.4. 4º ESO
        9.1.5. 1º BACHILLERATO

9.1.6. 2º BACHILLERATO
9. 2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
9.2.1. 1º ESO
9.2.2. 2º ESO
9.2.3. 3º ESO
9.2.4. 4º ESO
9.2.5. 1º BACHILLERATO
9.2.6. 2º BACHILLERATO
9. 3. EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
11. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
11. 1. PLAN DE LECTURA
11. 2. TRATAMIENTO DE LA ORALIDAD
11. 3. TRATAMIENTO DE LA ESCRITURA
11. 4. LÉXICO
12. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO
13. ANEXOS
13. 1. RÚBRICAS

1. INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria.

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Tanto la lengua materna como las extranjeras son, además de conocimientos propiamente dichos, instrumentos básicos para cultivar inteligencias. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas observa la naturaleza de las lenguas extranjeras, desde su carácter vinculado a la acción.

En esta misma línea, los desarrollos normativos reconocen que la Segunda Lengua Extranjera permite ejercitar capacidades con las que construir valores universalmente reconocidos y contribuir a la finalidad principal de la Educación Secundaria Obligatoria: lograr que el alumnado asimile conocimientos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos, que adquiera y consolide estrategias de estudio y aprendizaje diversas y que desarrolle actitudes que eviten y resuelvan conflictos y contribuyan a la justicia social y a la coexistencia pacífica y feliz.

Elaborar el Proyecto curricular de cada materia es una de las tareas más decisivas del profesor. El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de cómo se especifiquen previamente los objetivos y de cómo se programe sistemáticamente qué debe aprender el alumno (contenidos), en qué orden (secuencia), para qué (capacidades clave de los alumnos), cómo (metodología) y con qué medios (materiales, TIC). Todos estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de las competencias claves, así como los criterios de evaluación, configuran el Proyecto Curricular y esta Programación.

- Composición del departamento:

Pilar Miranda Gallego	Profesora – Tutora de 1º Bachillerato B
Ana José María Gil	Profesora – Jefa de departamento

- Distribución del alumnado:

Curso	**Nº de alumnos/as**	**Nº de grupos**
1º E.S.O. FR	52	2 grupos (A+B), (C+D)
1º E.S.O. EPVA	22	1 grupo (C)
1º E.S.O. VE	17	1 grupo (C+D)
2º E.S.O. FR	55	2 grupos (A+B), (C+D+E)
3º E.S.O. FR	63	2 grupos (B), (C)
4º E.S.O. FR	57	2 grupos (B), (C)
4º E.S.O. EF	28	1 grupo (C)
4º E.S.O. RMT	7	1 grupo (A)
1º BACH.	46	2 grupos (A), (B)
2º BACH.	12	1 grupo (A+B)

- Horario de clases

Doña Pilar Miranda Gallego

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30-09:30	Se Guardia	Francés 3ºC	EPVA 1ºC	Francés 3ºC	EPVA 1ºC
09:30-10:30	Francés 2ºBACH AB	Francés 3ºB	Reunión Departamento	Francés 3ºB	Francés 2ºAB
10:30-11:30	Tutoría administrativa	Se Guardia	Francés 1ºCD	Francés 1º BACH B	Francés 1ºCD
11:30-12:00	Guardia		Guardia		
12:00-13:00	Francés 1º BACH B	Francés 2ºAB	Tutoría atención personalizada	Francés 2ºCDE	
13:00-14:00	Francés 2ºCDE	RMT 4ºA	Francés 2ºBACH AB		
14:00-15:00	Elaboración de Materiales				
16:00-17:00		Tutoría Padres			

Doña Ana José María Gil

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30-09:30	Francés 1º BACH A		Francés 4ºC		EF 4ºC
09:30-10:30	Francés 4ºB	Elaboración de Materiales	Reunión Departamento	Francés 4ºB	Jefatura Extraescolares
10:30-11:30	VE 1ºCD	Francés 4ºC	Francés 1ºAB	Reunión Extraescolares	Francés 1ºAB
11:30-12:00					
12:00-13:00	Reunión planes y programas	ETCP	Jefatura Departamento	Jefatura Departamento	Se Guardia
13:00-14:00	Jefatura Extraescolares	Francés 4ºB	Reunión Extraescolares	Se Guardia	Francés 4ºC
14:00-15:00		EF 4ºC		Francés 1º BACH A	

En el centro se estudia francés como segunda lengua extranjera, como materia optativa en 1º, 2º y 3º de ESO, con dos horas semanales, como materia opcional en 4º de ESO, con tres horas semanales, con carácter obligatorio en 1º de Bachillerato, con dos horas semanales y como optativa en 2º de Bachillerato con dos horas semanales.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente **programación** está **basada en la normativa educativa** que, a continuación, se señala:

a. Normativa estatatal

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 30 de julio de 2016).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

b. Normativa autonómica

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Además de esta normativa, se consideran todas aquellas que están **en vigor a fecha de elaboración de esta programación.**

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DATOS DEL CENTRO

El IES Don Diego De Bernuy se encuentra en la localidad de Benamejí, pequeño municipio de 5158 habitantes localizado en el sur de la provincia de Córdoba. Esta población se encuentra cercana a las orillas del río Genil y está enmarcada dentro de la Subbética cordobesa. Por otro lado las vías de comunicación a capitales de provincias (Córdoba y Málaga) y a poblaciones cada vez más industrializadas como Lucena y Antequera se ven facilitadas por su cercanía a la autovía Córdoba-Málaga.

La realidad económica y laboral de esta población se basa fundamentalmente en el sector primario. La fuente de ingresos procede casi exclusivamente de la agricultura y más concretamente del cultivo del olivo de secano. Esto conlleva una situación de trabajo temporal lo que obliga a mantener una economía de subsistencia limitada a la percepción de un subsidio en determinadas épocas del año. La población activa de Benamejí es del 59% de la total destacando que el 98.8% de los contratos realizados son eventuales. Siendo significativa la escasa presencia de clase empresarial y el bajo índice de cooperativismo.

Hay que señalar que nuestro Centro recibe alumnos y alumnas de pueblos de alrededor como son Encinas Reales y Palenciana con 2391 y 1623 habitantes respectivamente. Ambas localidades poseen datos económicos parecidos basados eminentemente en el sector agrícola y con una escasa inmigración. Si se debe destacar la ya tradicional rivalidad que existen entre el

alumnado de las distintas poblaciones, haciendo que la integración total sea un punto a potenciar para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.

El porcentaje de personas que realiza estudios superiores es bajo, y aunque el porcentaje de absentismo escolar se ha transformado en despreciable, el desinterés por el estudio y la poca motivación en la continuidad de formación con estudios superiores incluso por parte de las propias familias sigue teniendo presencia. De esta forma los jóvenes continúan con las labores agrícolas de las familias. Sin embargo, la labor de orientación académica y profesional que recibe el alumnado en nuestro Centro está potenciando la tendencia al alza del número de alumnos y alumnas que continúan estudios pos obligatorios.
(DATOS SEGÚN IAE)

Los **alumnos y alumnas** del Centro es una pequeña representación de la sociedad tan heterogénea en la que vivimos. Así, en los últimos cursos nos encontrábamos por un lado con alumnado que demuestra una motivación por el estudio, respeto a sus iguales y al profesado en general; aunque por otro, el comportamiento y actitud de otros alumnos hacían que la convivencia en el Centro estuviera deteriorada existiendo una problemática que cada vez era más evidente. Gran porcentaje de estos alumnos proceden de familias desestructuradas, con lo que desde edades muy tempranas disponen de gran autonomía y falta de control siendo difícil la aceptación de normas y de la autoridad en el centro educativo. Estos alumnos no asumen el Centro como lugar de aprendizaje y formación, con lo que el desarrollo de sus capacidades básicas así como la adquisición de competencias se ven mermadas dificultando a la vez la consecución de objetivos por parte del resto de alumnado que si son consciente de su papel protagonista en su propio aprendizaje.

Cabe destacar que a estas conductas les debemos añadir el hecho de la poca oferta laboral que los jóvenes tienen en el pueblo con lo que estos alumnos desmotivados suelen agotar su periodo de permanencia en el Centro.

En los dos últimos cursos esta problemática se ha ido reduciendo, el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa ha hecho posible que la convivencia en el Centro sea cada vez más positiva, siendo ésta una de las líneas de actuación más prioritarias que tiene el Centro.

Esta heterogeneidad en el alumnado es extrapolable a las familias, en cuanto a implicación en el ámbito disciplinario como en la finalidad perseguida, que abarca desde la satisfacción por completar la Enseñanza Obligatoria en algunos casos hasta la ineludible necesidad de terminar una Enseñanza Universitaria o Superior en otros.

Todo ello enriquece las posibilidades educativas pero también les añade un nuevo factor de dificultad al ser muy diferente el nivel inicial de nuestro alumnado y, en consecuencia, los ritmos de enseñanza-aprendizaje que debemos aplicar.

Se colabora habitualmente con el **AMPA** "Pelusa" en la celebración de sus asambleas, cesión de instalaciones para actividades extraescolares, celebración de la Feria del libro, afiliación de nuevos miembros introduciendo en el sobre de matrícula la hoja de su posible inscripción, en la adquisición de las Agendas Escolares del alumnado, la revista del Centro. Siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro. Se trabaja conjuntamente en un proyecto común como es la creación de una escuela de Padres y Madres.

Durante este curso somos 57 los profesores que integramos este **claustro**: 7 del Dpto. de Orientación en el que se incluyen: una Orientadora, dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una maestra del Proyecto Arco Iris, una maestra de los módulos generales de FPB y dos maestros de los módulos específicos de FPB; 7 del Dpto. de Lengua (una profesora de cultura clásica); 7 del Dpto. de Matemáticas (una profesora de economía); 7 de del Dpto. de Biología y Geología (un profesor de apoyo COVID), 3 del Dpto. de Física y Química, 8 del Dpto. de C. Sociales(dos profesoras de apoyo COVID y una de Filosofía), 4 del Dpto. de Inglés; 3 del Dpto. de Tecnología,

2 del Dpto. de Francés, 2 del Dpto. de Educación Física y los siguientes Departamentos Unipersonales Educación Plástica y Visual, Música, una profesora de Religión (a tiempo parcial) y un profesor/a a tiempo parcial para el aula de PTVAL.

Sobre PAS y PAEC actualmente se tiene una Ordenanza, una Administrativo y un monitor de Educación Especial Específica.

Otro aspecto a tener en cuenta es la elevada renovación del Claustro que se produce cada año llegando incluso al 80% en algunas ocasiones. Esto hace imprescindible crear unas directrices básicas y unas líneas de actuación que perduren en el tiempo y que permitan alcanzar los objetivos propuestos por un proyecto de dirección independientemente de la continuidad del profesorado. Durante este curso la renovación ha sido de 1/3 ya que hay profesorado interino que ha solicitado de nuevo este Centro en este curso.

Las **instalaciones** de las que disponemos son el edificio principal donde se encuentran prácticamente todas las dependencias del Centro, la antigua casa del conserje que ha sido habilitada para llevar a cabo las actividades propias de un PTVAL enmarcadas en el seno de la programación del aula específica y Biblioteca, el pabellón de deportes y el nuevo taller donde se imparte la parte práctica de la FPB que imparte el Centro (Fabricación y montaje).

Cabe destacar que en este curso debido a la necesidad de desdoblar grupos para llevar a cabo las medidas higiénico sanitarias recomendadas frente al COVID19, se han modificado las ubicaciones de algunas aulas, y se han destinado como aulas otras instalaciones del Centro, como pabellón deportivo, laboratorio, aula de música, salón de actos y departamentos.

4. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

4.1. Derivadas de la memoria final del curso anterior

Según la Memoria Anual del Departamento en relación al curso anterior (2019-2020), además de las principales causas por las que hay grupos de alumnos/as que no han alcanzado los objetivos de etapa ni han asimilado los contenidos: desde el carácter optativo de la materia que provoca grupos heterogéneos en los que se dificulta seguir un ritmo acorde con el nivel del curso, la falta de interés, la falta de base o hábito de estudio, así como la escasa carga horaria, ya que resulta complicado trabajar de manera exhaustiva todas las destrezas en grupos de 30 alumnos/as y tan solo 2 horas semanales, hay que tener en cuenta la situación de alarma sanitaria provocada por el COVID 19 y el cese de las clases presenciales a partir del 16 de marzo de 2020. Factores que influyen para que algunos de nuestros alumnos/as hayan terminado el curso con una calificación negativa o con un déficit de conocimientos importante.

Durante dicho período de teleformación, las mayores dificultades se detectaron en 1º y 2º ESO, alumnado que en general no domina las nuevas tecnologías y necesita un aprendizaje guiado y cercano. Por otro lado, encontramos en la mayoría de los grupos de la ESO un bajo porcentaje de alumnado desmotivado, que abandonó en algunos casos el trabajo de la materia tanto del grupo de continuidad como de refuerzo, y en otros casos descuidaron su trabajo diario, olvidando actividades o entregando tareas fuera de plazo, lo que conllevó continuas comunicaciones a las familias y tutores por la falta de interés y responsabilidad de dicho alumnado.

En cuanto a las propuestas de mejora, desde el departamento se propuso, en la medida de lo posible, utilizar la Libre disposición de 1º, 2º y 3º ESO de los grupos cuya optativa fuera francés como *Conversación-Francés*, de esta manera se podía trabajar la oralidad de forma más profunda y atendiendo la diversidad de nuestro grupo-clase. En el presente curso 2020-21, dadas sus

características y necesidades, ha sido imposible asignar la Libre disposición al departamento de francés, la cual está siendo dedicada a la mejora del uso de las TIC.

Por otro lado, creemos que el esfuerzo por la agrupación de las distintas clases es importante, evitando grupos demasiado numerosos y haciendo posible una división de niveles en aquellos grupos donde hay un grado elevado de heterogeneidad debido al carácter optativo de la materia. De esta manera se formarían grupos más homogéneos en cuanto a nivel lingüístico, evitando así el fracaso y la desmotivación. Sin embargo, durante el presente curso 2020-21 no se han podido realizar agrupamientos más flexibles y por el contrario nos encontramos con grupos más numerosos que no favorece el aprendizaje de una Segunda Lengua Extranjera.

Finalmente, en relación a la metodología y temporalización, propusimos utilizar el primer trimestre del presente curso para reforzar los contenidos derivados del programa de enriquecimiento y los que no se habían podido desarrollar debido al COVID 19, así como enfocar el aprendizaje de la materia desde el punto de vista comunicativo para fomentar la motivación de los alumnos, sobre todo en 1º Bachillerato, donde nos podemos encontrar una mayor heterogeneidad en los grupos debido a su obligatoriedad.

4.2. Derivadas de la evaluación inicial

Respecto al presente año, y en base a la evaluación inicial, los docentes que este año componen el departamento de francés nos hemos reunido, tal y como recoge el Acta con fecha de 14 de octubre, a fin de hacer un diagnóstico previo de las características de nuestro alumnado, tal y como se describe a continuación en líneas generales:

CURSO Y GRUPO: 1º ESO A, B, C, D

COMPETENCIAS EVALUADAS	**VALORACIÓN**	**DIFICULTADES**	**PROPUESTAS**
	Exc. Bueno Adec. Bajo		
Competencia lingüística	Bajo	- Parecen tener dificultades a la hora de afrontar el paso de la Enseñanza primaria a la secundaria. - No saben organizarse bien en su cuaderno de clase. - Son muy habladores, poco atentos y no suelen respetar las normas básicas de clase, interrumpiendo constantemente las explicaciones. - Carecen de hábito de estudio. - Parecen no traer conocimientos previos en ninguna de las destrezas. - Actitud inmadura del grupo. - Las normas de salud Covid, por supuesto	- Motivarles e insistir en la importancia de aprender un segundo idioma. - Trabajar todas las destrezas desde primera hora de forma que podamos incrementar el nivel de dificultad de los ejercicios de forma gradual con traducciones, diálogos, pequeñas redacciones… - Se insistirán en las normas de convivencia desde todos los sectores: equipo directivo, tutoría y profesorado. - Se les inculcará llevar un trabajo de orden y precisión en su cuaderno de clase, así como unas pautas de trabajo para que adquieren mayor autono-
Competencia digital	Adecuado		
Competencias sociales y cívicas	Bajo		
Conciencia y expresiones culturales	Bajo		
Competencia para aprender a aprender	Bajo		
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Bajo		

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Adecuado	primordiales, perjudican el desarrollo de aprendizaje de estos grupos, pues en su hora lectiva comen y salen al servicio, por lo que la clase es de apenas 35/40 minutos algunos días.	mía. - Mejorar del uso de las Tic, sobre todo en el uso del Classroom, y la autoevaluación. - Respecto a la duración de la clase poco se puede hacer, ya que se siguen las instrucciones legales de los ministerios pertinentes.

CURSO Y GRUPO: 2º ESO A, B, C, D, E

COMPETENCIAS EVALUADAS	**VALORACIÓN**	**DIFICULTADES**	**PROPUESTAS**
	Exc. Bueno Adec. Bajo		
Competencia lingüística	Bajo - Adecuado	- Grupo mixto de 2º A/B de 26 alumnos, es numeroso y bastante charlatán. Un alumno no tuvo el año pasado francés. - Grupo mixto de 2º C/D/E, grupo muy heterogéneo en diversos aspectos: interés, motivación, trabajo, nivel académico, diferencias de desnivel en algunos casos importantes. Hay una alumna que no vio el francés el año anterior. Además se trata de un grupo muy numeroso, 29 alumnos, el aula se queda muy pequeña, no se guarda la distancia mínima entre el alumnado y no se puede pasar entre las bancas. Estos detalles no contribuyen a un desarrollo fluido de las clases. -Tanto un grupo como otro están resentidos a nivel académico por la situación tan excepcional del año anterior. Pero el grupo de 2º A/B parece tener un nivel más homogéneo en comparación con el otro, al que se une la dificultad para dar clase en el aula.	- Motivarles e insistir en la importancia de continuar el aprendizaje de un segundo idioma. - Los alumnos que nunca vieron francés tendrán un seguimiento de refuerzo para ponerse al día. - Trabajar todos los contenidos del año anterior con su dedicación pertinente según demande la dificultad que encuentre el grupo. - Fomentarles el gusto por la lectura de textos franceses al igual que la exposición oral de intervenciones para mejorar la pronunciación. - Acercarles los aspectos culturales de Francia y de su lengua a través de los medios audiovisuales de que se disponen así como de las actividades extraescolares propuestas. - Mejorar del uso de las Tic y la autoevaluación.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Adecuado		
Competencias sociales y cívicas	Adecuado		
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Adecuado		
Competencia para aprender a aprender	Adecuado		
Competencia digital	Adecuado		

CURSO Y GRUPO: 3º ESO B, C

COMPETENCIAS EVALUADAS	VALORACIÓN Exc. Bueno Adec. Bajo	DIFICULTADES	PROPUESTAS
Competencia lingüística	Adecuado/Bajo	- La mayor dificultad se encuentra en el nivel bajo del grupo de 3º B, los alumnos que vienen de Palencia presentan numerosas lagunas y los alumnos de este grupo del IES Don Diego de Bernuy presentaban un nivel en la materia un poco más bajo que 3º C. - En el grupo de 3ºC la dificultad no reside tanto en el grupo, sino en los recursos de la clase. El ordenador del que disponen ralentiza la clase cuando se debe hacer uso de las TIC.	- Motivarles e insistir en la constancia en el idioma, sobre todo `pensando en 1º Bachillerato, donde es obligatorio. - Los alumnos/as con un nivel más bajo, reforzar los contenidos de cursos anteriores. Insistir en el trabajo y esfuerzo diario por parte del alumnado para poder alcanzar las mismas competencias, sobre todo lingüística, que sus compañeros/as. - Trabajar todas las destrezas (siempre que las circunstancias nos lo permitan) desde primera hora de forma que podamos incrementar el nivel de dificultad de los ejercicios de forma gradual con traducciones, diálogos, pequeñas redacciones… - Repasar al principio de curso los aprendizajes no adquiridos, enlazándolos con los nuevos. - Fomentarles el gusto por la lectura de textos franceses al igual que la exposición oral de intervenciones para mejorar la pronunciación. - Acercarles los aspectos culturales de Francia y de su lengua a través de los medios audiovisuales de que se disponen y de los trabajos grupales, así como de las actividades extraescolares propuestas. - Mejorar del uso de las Tic y la autoevaluación.
Competencia digital	Bueno		
Competencias sociales y cívicas	Adecuado		
Conciencia y expresiones culturales	Adecuado		
Competencia para aprender a aprender	Adecuado		
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Adecuado		
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Bueno		

CURSO Y GRUPO: 4º ESO B, C

COMPETENCIAS EVALUADAS	VALORACIÓN Exc. Bueno Adec. Bajo	DIFICULTADES	PROPUESTAS
Competencia lingüística	Bajo - Adecuado	- Grupos numerosos y heterogéneos, que han olvidado contenidos básicos y han perdido hábito de estudio. Son alumnos/as que necesitan un constante seguimiento y ser guiados de forma presencial para no perderse en el aprendizaje. Aunque durante el confinamiento se intentó seguir el normal desarrollo de las cuatro destrezas, no tienen la madurez necesaria para un aprendizaje más autónomo, lo cual ha provocado mayor desigualdad en los niveles. - Poseen dificultades en comprensión y expresión, así como en conceptos gramaticales que deberían estar asimilados en su nivel. - En algunos casos, se detecta falta de interés en una adecuada pronunciación.	- Trabajar todas las destrezas (siempre que las circunstancias nos lo permitan) desde primera hora de forma que podamos incrementar el nivel de dificultad de los ejercicios de forma gradual con traducciones, diálogos, pequeñas redacciones… - Utilizar el primer trimestre para reforzar los contenidos no adquiridos del curso anterior, enlazándolos con los nuevos. - Fomentarles el gusto por la lectura de textos franceses al igual que la exposición oral de intervenciones para mejorar la pronunciación. - Acercarles los aspectos culturales de Francia y de su lengua a través de los medios audiovisuales de los que disponen. - Mejorar del uso de las Tic, sobre todo de Classroom, y la autoevaluación.
Competencia digital	Adecuado		
Competencias sociales y cívicas	Adecuado		
Conciencia y expresiones culturales	Bajo		
Competencia para aprender a aprender	Adecuado		
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Adecuado		
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Adecuado		

CURSO Y GRUPO: 1º BACHILLERATO A, B

COMPETENCIAS EVALUADAS	VALORACIÓN Exc. Bueno Adec. Bajo	DIFICULTADES	PROPUESTAS
Competencia lingüística	Bajo - Adecuado	- En el presente curso observamos una mayor heterogeneidad en el nivel de lengua del grupo-clase. Nos encontramos con algunos alumnos/as que presentan grandes dificultades en comprensión y en expresión, al igual que en conceptos gramaticales que deberían estar asimilados en su nivel. - Se detecta falta de reglas de pronunciación, en general por falta de interés. - Sólo disponen de dos horas semanales, tiempo muy escaso para el proceso de aprendizaje y el uso real en clase de las destrezas.	- Trabajar todas las destrezas desde primera hora (siempre que las circunstancias nos lo permitan) de forma que podamos incrementar el nivel de dificultad de los ejercicios de forma gradual con traducciones, diálogos, pequeñas redacciones… - Repasar al principio de curso contenidos de cursos anteriores y enlazarlos con los nuevos. - Fomentarles el gusto por la lectura de textos franceses al igual que la exposición oral de intervenciones para mejorar la pronunciación. - Acercarles los aspectos culturales de Francia y de su lengua a través de los medios audiovisuales de los que disponen. - Mejorar del uso de las Tic, sobre todo de Classroom, y la autoevaluación.
Competencia digital	Adecuado		
Competencias sociales y cívicas	Adecuado		
Conciencia y expresiones culturales	Bajo		
Competencia para aprender a aprender	Adecuado		
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Adecuado		
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Adecuado		

CURSO Y GRUPO: 2º BACHILLERATO A, B

COMPETENCIAS EVALUADAS	VALORACIÓN Exc. Bueno Adec. Bajo	DIFICULTADES	PROPUESTAS
Competencia lingüística	Medio	- El grupo tiene un nivel homogéneo en la materia, pero en cambio las motivaciones y el interés del grupo es diferente según el alumnado. Algunos se plantean la materia como alternativa a una optatividad y otros tienen como objeto presentarse a la PEvAU por la segunda lengua extranjera de Francés.	- Aportar material complementario a todos alumnos que necesiten un poco de refuerzo. - Trabajar todas las destrezas, en especial la comprensión y expresión escrita, desde primera hora de forma que podamos incrementar el nivel de dificultad de los ejercicios de forma gradual. - Enfocar el aprendizaje de la materia con el fin de una prueba externa para todos los alumnos indepen-dientemente de su interés. - Repasar al principio de curso los aprendizajes no adquiridos, enlazándolos con los nuevos. - Fomentarles el gusto por la lectura de textos periodísticos. Trabajarán semanalmente noticias actuales de periódicos franceses, haciendo resúmenes escritos y orales de los mismos. - Acercarles los aspectos culturales de Francia y de su lengua a través de actividades motivadoras. - Mejorar del uso de las Tic y la autoevaluación.
Competencia digital	Alto		
Competencias sociales y cívicas	Alto		
Conciencia y expresiones culturales	Alto		
Competencia para aprender a aprender	Medio		
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Medio/Alto		
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Medio		

5. OBJETIVOS

Los objetivos son considerados como los propósitos que sostienen y determinan el guion y la consecución de las actividades propuestas, así como la elección y distribución de los contenidos. En este sentido, son considerados los elementos principales que guían y controlan la naturaleza del proceso y ayuda al profesorado cuando está organizando su trabajo, permitiéndole revisar y hacer los cambios oportunos en el currículo.

El principal objetivo de esta programación es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado: implica el conocimiento de la lengua aprendida así como también la habilidad para usarla. La etapa de la ESO ayudará a desarrollar en el alumnado el conocimiento, las capacidades, los hábitos, actitudes y valores que le permitan conseguir los siguientes objetivos: los Objetivos de Etapa que estarán conectados con los Objetivos de Área y, por último con los Objetivos Anuales.

5.1. Objetivos de etapa

5.1.1 Objetivos en Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos enumerados, el Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.1.2 Objetivos en Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

5.2 Objetivos específicos de la materia / Orden 14 de julio 2016 (BOJA) /

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en **Enseñanza Secundaria Obligatoria** presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.

2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.

3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.

4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.

5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.

6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.

7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.

9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.

10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.

11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.

12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.

13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.

14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en **Bachillerato** presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.

2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.

3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.

4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.

5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.

6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.

7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.

8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.

9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.

10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.

11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.

12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

6. CONTENIDOS

6.1.- Introducción: bloques

Los contenidos pueden ser definidos como los elementos mediadores entre los objetivos propuestos anteriormente y las actividades que vamos a proponer, en otros términos, son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece el currículo básico en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los

correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

6.2.- Secuenciación de contenidos

Al estar todos los libros de Educación Secundaria Obligatoria compuestos por seis unidades y una inicial, se ha creído conveniente trabajar dos unidades por trimestre, salvo en el primero que además se trabajará la Unidad 0 donde se reforzarán los contenidos derivados del programa de enriquecimiento y los que no se pudieron desarrollar debido al COVID 19, siempre atendiendo al carácter flexible de nuestra programación en función del ritmo de aprendizaje y necesidades de nuestro alumnado.

6.2.1.- Primer ciclo: 1º, 2º y 3º ESO

En 1º de ESO, el manual que se va a utilizar es Adomania 1ESO de la editorial SM. Texto flexible que parte de los contenidos básicos para atender la diversidad de ritmos de aprendizajes de nuestro alumnado. El primer nivel del método tiene como objetivo la adquisición del nivel A1 fijado por el MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas siguen rigurosamente las recomendaciones y progresiones requeridas por la LOMCE.

La temporalización anual quedaría de la siguiente manera:

- 1er Trimestre: Unidad 0: Communiquer en classe.
  Unidad 1: Faisons connaissance.
  Unidad 2: Fans de musique.
- 2º Trimestre: Unidad 3: Nous sommes tous frères !
  Unidad 4: Bougeons !
- 3er Trimestre: Unidad 5: Rendez-vous au collège.
  Unidad 6: Partons en voyage !

El manual de francés utilizado en 2º de ESO es Parachute 2 de la editorial Santillana dirigido al alumnado que cursó francés como lengua extranjera hace un año, dentro del marco de la reglamentación vigente. En el contexto del MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas se corresponden fundamentalmente con el nivel A1 - A2.

La temporalización anual quedaría de la siguiente manera:

- 1er Trimestre: Unidad 0: C'est la rentrée.
  Unidad 1: Qui se ressemble s'assemble.
  Unidad 2: Au centre-ville.
- 2º Trimestre: Unidad 4: À la maison.
  Unidad 3: Les commerçants de mon quartier.
- 3er Trimestre: Unidad 5: Agatha a des invités.
  Unidad 6: Les quatre saisons.

Para 3º de ESO el manual utilizado es Adomania 3º ESO de la editorial SM. En el contexto del MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas se corresponden fundamentalmente con el nivel A2.

La temporalización anual quedaría de la siguiente manera:

- 1er Trimestre: Unidad 0: fiche révision
  Unidad 1: Amis et Solidaires
  Unidad 3: Respectons notre planète!
- 2º Trimestre: Unidad 2: l'Argent et nous !
  Unidad 4: Regardons l'avenir
- 3er Trimestre: Unidad 5: Temps libre
  Unidad 6: Générations

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

a) Estrategias de comprensión:
- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:
-Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:
- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales.
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

a) Estrategias de comprensión:
- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monológos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
d) Estructuras lingüístico-discursivas
Léxico: identificación personal,vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.
Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:
- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.
b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Las **estructuras lingüístico-discursivas** comunes a los cuatro bloques de contenidos para el francés como segunda lengua extranjera en el primer ciclo son las siguientes:

Estructuras oracionales:
- Afirmación: Evidemment!
- Negación: ne…pas /ni…ni…/ ne… rien/ne … jamais /ne…personne/ne… aucun.
- Exclamación: Oh, quel desastre!
- Interrogación: Comment…/ Où…/ Quand…/ Qui…/ Qu'est-ce que… / Pourquoi…/ Est-ce que/ Sujet + verbe / Inversion de sujet./ Combien …/ Quel...
- Réplicas: si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) /pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus).

Marcas de relaciones lógicas:
- Conjunción: ni…ni.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición: par contre, or.
- Causa: puisque, car.
- Finalidad: afin de, dans le but de + infinitif.
- Comparación: le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que.
- Consecuencia: alors, donc.
- Explicación: ainsi, car.

Marcas de relaciones temporales: dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indicatif (simultaneidad).

Tiempos verbales:
- Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer).
- Imperativo presente en afirmativo y en negativo.
- Pasado: passé composé e imperfecto.
- Futuro: futur simple. Futur proche como repaso.

Marcas discursivas para indicar el aspecto:
- Incoativo: commencer à /être sur le point de + infinitif.
- Durativo: être en train de + infinitif.
- Terminativo: terminer de/finir de/venir de + infinitif.

Marcas de modalidad:
- Posibilidad/probabilidad: Il est probable que, probablement.
- Necesidad: Il + pron.pers. + faut.
- Obligación/prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif.
- Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif.
- Intención/deseo: penser / espérer + infinitivo.

- Consejo: on pourrait, on devrait…
- Otros: C'est à qui de…?/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf.

Construcciones lingüísticas del discurso: Relativas (qui, que, dont, où), pronombres personales, pronombres complementos (COD, COI), la expresión de la posesión, el adjetivo y el pronombre demostrativo, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, la construcción negativa, pronombres adverbios «Y-EN ».

Marcas de cantidad: números cardinales y ordinales; articulo partitivo; adverbios de cantidad y medidas; grado comparativo y superlativo: trop, assez de…

Marcas para expresar el modo: adverbes de manière en –ment.

Marcas para situarse en el espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur/sous, …), posición (en FACE de/à côté de), distancia (près/loin), movimiento (jusqu'à), dirección (vers, en), origen (de), destino (pour, à, au, aux + pays).

Marcas temporales:
- Indicaciones de tiempo: en + año (en 2018), au … siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite.
- Anterioridad: il y a… que, ça fait …que.
- Posterioridad: après, plus, tard.
- Secuenciación: d'abord, puis, finalement, à partir de.
- Simultaneidad: en même temps, au moment où.
- Frecuencia: une/ deux fois par…; souvent, jamais, de temps en temps.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:
- Los saludos.
- El alfabeto.
- Los números.
- El aspecto físico y psicológico.
- Las tareas de la casa.
- Expresiones sobre opiniones y argumentaciones.
- Las partes del cuerps y las enfermedades.
- Las sensaciones.
- La cultura: música y arte.
- Las expresiones de tiempo.
- Los signos del zodiaco.
- Las actividades de tiempo libre.
- Las expresiones de cortesía.
- Las expresiones del lenguaje coloquial y formal.
- El alojamiento.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:
- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Reconocimiento y uso del acento.
- Entonación y uso correcto de la puntuación.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Diferencia entre las vocales orales y nasales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Pronunciación del imperfecto.
- Distinción entre el estilo directo e indirecto.
- Reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros consonánticos del francés.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

6.2.2.- Segundo ciclo: 4º ESO

El manual que se va a utilizar este curso es Parachute 4 de la editorial Santillana. En el contexto del MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas se corresponden fundamentalmente con el nivel A2-B1.

Como esta materia es optativa, el alumno ha podido iniciar su aprendizaje en diferentes cursos, con lo cual el currículo es flexible para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.

La temporalización anual quedaría de la siguiente manera:

- 1er Trimestre: Unidad 0: refuerzo de los contenidos derivados del programa de enriquecimiento y los que no se pudieron desarrollar debido al COVID 19.
  Unidad 1: À la gare.
  Unidad 2: Caractères.
- 2º Trimestre: Unidad 3: Nature extrême
  Unidad 4: Aujourd'hui, ménage à fond !
- 3er Trimestre: Unidad 5: Portraits-robots.
  Unidad 6: L'objet mystère.

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

a) Estrategias de comprensión:
- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

a) Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.
- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados

físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:
- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.
b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
c) Funciones comunicativas
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
c) Estructuras lingüístico-discursivas
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración,

transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Las **estructuras lingüístico-discursivas** comunes a los cuatro bloques de contenidos para el francés como segunda lengua extranjera en el segundo ciclo son las siguientes:
Estructuras oracionales:
- Afirmación: Mais oui, bien sûr!, évidemment!
- Negación: Pas de…, Personne ne… , Rien ne…, Même pas de…
- Exclamación: Comment, quel/quelle, C'est parti!
- Interrogación: Et alors? À quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon? Comment?
- Réplicas: Si + pronombre tónico, oui/non pronombre tónico.
Marcas de relaciones lógicas:
- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición / concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Comparación: le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi).
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c´est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Condición: à condition de + infinitif.
Marcas de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.
Tiempos verbales:
- Presente: conjugación en presente de indicativo en las tres conjugaciones del francés y el uso de los acentos.
- Presente de imperativo.
- Pasado: imparfait, Passé composé / Distintos usos entre el imperfecto y el passé composé, plus-queparfait.
- El subjuntivo.
- Futuro: futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai…).
- Condicional: fórmulas de cortesía y consejo. Hipótesis.
Marcas para indicar el aspecto:
- Puntual: phrases simples.
- Durativo: en + date (en septembre 2016).
- Habitual: souvent, parfois.
- Incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes.
- Terminativo: arrêter de + infinitif.
Marcas para indicar la modalidad:
- Factualidad: phrases déclaratives.
- Capacidad: arriver à faire, réussir à.
- Posibilidad /probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.). probable que (+ ind.).
- Necesidad: il faut, avoir besoin de.
- Obligación: il faut, devoir, impératif.
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
- Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.

- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi…
- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales: El presentativo, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, los complementos (COD, COI), Los pronombres adverbios «Y-EN », las proposiciones relativas (qui, que, dont où), la formación de la hipótesis, el estilo indirecto en presente, La formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, El uso del doble complemento en el sintagma verbal.

Marcas para indicar la cantidad y el grado: números cardinales y ordinales; cantidades: partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieur(s). Grados comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Marcas para indicar el tiempo:
- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Divisiones: hebdomadaire, mensuel, semestriel.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne…plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Secuenciación: (tout) d'abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, bref.
- Simultaneidad: pendant, alors que.
- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Marcas de modo: Adv. de manière en emment, -amment.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La identidad y las nacionalidades.
- El mundo laboral.
- Los medios de comunicación.
- La familia.
- Expresiones de cortesía.
- El medio ambiente.
- El comercio.
- El tiempo meteorológico.
- El mundo del arte: Pintura, literatura.
- Expresiones de sentimientos.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.
- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- Las vocales nasales.
- Reconocimiento de las distintas marcas de la pronunciación del estilo indirecto.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Distinción de los valores fónicos de «e» cuando adquiere el acento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas.
- Los distintos sonidos sonoros consonánticos del francés.

- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/ j'ai».
- Los distintos registros de habla francesa.

6.2.3.- 1º de Bachillerato

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece que la finalidad del Bachillerato es proporcionar a sus estudiantes tanto formación académica como conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica del Bachillerato.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social. En este punto, cabe destacar las conclusiones del Consejo Europeo desde su reunión en Barcelona en 2002 hasta la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre acciones curriculares necesarias para desarrollar competencias clave en el contexto académico, especialmente mediante la enseñanza-aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras. A tal efecto, se justifica la inclusión en el primer y segundo cursos de Bachillerato de la Segunda Lengua Extranjera, que en ambos niveles se considera materia específica en función de la catalogación establecida por el R.D. 1005/2014. La repercusión del aprendizaje de más de una lengua extranjera queda, pues, fuera de toda duda en España y en Andalucía.

En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia en las etapas anteriores y que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos de la Educación Secundaria Obligatoria e incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. Es por este motivo, la heterogeneidad del perfil del alumnado, por lo que se utiliza el método de francés Édito A2 de la editorial Didier, cuyos contenidos y competencias trabajadas siguen rigurosamente las recomendaciones y progresiones requeridas por la LOMCE. Casi el 100% de 1º Bachillerato ha cursado la materia de francés en cursos anteriores, por lo tanto escoger un método de nivel inferior ralentizaría su aprendizaje de la segunda lengua extranjera. Por otro lado, aunque el método no empieza desde un nivel 0, refuerza contenidos correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará la labor de los alumnos/as con un nivel bajo. El método trabaja de manera reiterada todas las destrezas en cada unidad y refuerza ampliamente el contenido lingüístico y léxico.

La temporalización anual quedaría de la siguiente manera:

- 1er Trimestre: Repaso inicial de años anteriores
  Unidad 7: Qui se ressemble s'assemble
  Unidad 1: C'est la vie!
- 2º Trimestre: Unidad 2: Souvenirs, souvenirs
  Unidad 3: À la recherche d'un toit
- 3er Trimestre: Unidad 4: On n'arrête pas le progrès
  Unidad 5: En forme ?

Aunque el método tiene 6 unidades más, debido a la extensión de cada unidad y la disposición de solo 2 horas semanales, el departamento ha decidido utilizar este mismo método en 2º de Bachillerato, dejando las unidades más complejas y afines a dicho nivel.

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

a) Estrategias de comprensión:
- Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales.
- Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal.
- Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado.
- Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-autenticos o elaborados.
- Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación.
- Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales.
- Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración,

transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.
Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:
- Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.
- Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

a) Estrategias de comprensión:

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal.
- Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.
- Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar.
- Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal.
- Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:
- Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera.
- Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones.
- Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar.
- Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.
- Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Las **estructuras lingüístico-discursivas** comunes a los cuatro bloques de contenidos para el francés como segunda lengua extranjera en 1º de Bachillerato son las siguientes:

Estructuras oracionales:
- Afirmación: Oui, mais oui, bien sûr!, évidemment!

- Negación: ne…pas/rien/personne/plus/aucun(e)/pas encore / ni…ni…
- Interrogación: Comment…/ Où…/ Quand…/ Qui…/ Qu'est-ce que… / Pourquoi…/ est-ce que/Sujet + verbe/Inversion de sujet/ Lequel/quel…
- Exclamación: «0h la la!» Comment, quel/quelle, C'est parti!

Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c´est pourquoi, par conséquent, ainsi.

Relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales: presente: présent de indicativo con las tres conjugaciones, presente de imperativo, pasado: imparfait, passé composé, futuro: futur proche y futur simple, introducción al subjuntivo presente

Expresión del aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.

Expresión de la modalidad:
- Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.).
- Necesidad: il faut, avoir besoin de.
- Obligación: il faut, devoir, impératif.
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
- Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.
- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi…
- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.
- Condición: Si

Estructuras gramaticales: El presentativo (C'est, ce sont), los artículos (definido, indefinido y partitivo), los pronombres personales átonos y tónicos, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), los pronombres, adverbios «y/en», -ment, las proposiciones relativas (qui, que, dont où).

Marcas para indicar la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades: partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieur(s). Los adjetivos indefinidos. Grado comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Marcas para indicar el tiempo:
- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours, chaque semaine.
- Duración: encore / ne…plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Simultaneidad: pendant, alors que.
- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa.
Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los saludos.
- Los números.
- Gentilicios de nacionalidades.
- La fecha: le 24 juillet 1990 (día+mes+año).
- Los paisajes y el tiempo meteorológico.
- La materia: en bois, en tissu, en plastique, en métal...
- La familia.
- El aspecto físico y psicológico.
- El cuerpo y la salud.
- La vivienda.
- Las actividades del tiempo libre.
- La vida personal y profesional.
- Los recuerdos.
- La ciencia y la tecnología.
- La comunicación.
- La localización.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.
- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las pronunciaciones des los distintos registros en la oración interrogativa.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/j'ai».
- Diferencia fonética correspondiente a la pronunciación en los masculinos con respecto a los femeninos.
- Diferencia de pronunciación de nasales.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

6.2.4.- 2º de Bachillerato

El manual que se va a utilizar este curso es Édito A2 de la editorial Didier. En el contexto del MECRL, los contenidos y las competencias trabajadas se corresponden fundamentalmente con el nivel A2 y con lo que sería una introducción a un nivel B1 en la comprensión escrita y la expresión escrita. Es el mismo método que se trabajó el pasado curso 2019-20 en 1º de Bachillerato y que será continuado el presente curso por todos los alumnos/as de 2º de Bachillerato, dada la posible elección de nuestra materia en la PEvAU. El grupo de 2º Bahillerato se compone de 12 alumnos que en su mayoría no tiene intención de presentarse a la materia de francés en la PEvAU. El nivel de todo el grupo será el mismo, aunque se exigirá más esfuerzo al alumnado que sí opta por prueba.

La temporalización anual quedaría de la siguiente manera:

- 1er Trimestre: Repaso inicial del año anterior, Unidades 11 y 8
- 2º Trimestre: Unidades 9 y 10
- 3er Trimestre: Unidades 12 y 6

Bloque 1. Comprensión de textos orales.
a) Estrategias de comprensión:
- Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.
- Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.
- Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.
- Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana.
b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: Identificación personal, alimentación, restauración y especialidades gastronómicas, prensa escrita y audiovisual, tecnologías de la información y comunicación, consumo, bricolaje, , trabajo, oficios y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes, turismo y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, transporte, medioambiente, el entorno natural y animales.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. Discriminación de consonantes *x,s,r,l* y *g.* Vocales nasales. El acento de insistencia.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:
- Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.
- Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.
- Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.
- Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor.
- Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera.
- Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto.
- Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: Identificación personal, alimentación, restauración y especialidades gastronómicas, prensa escrita y audiovisual, tecnologías de la información y comunicación, consumo, bricolaje, , trabajo, oficios y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes, turismo y vacaciones, salud y cuidados

físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, transporte, medioambiente, el entorno natural y animales.
Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación. El acento de insistencia.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

a) Estrategias de comprensión:
- Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.
- Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.
- Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.
b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: Identificación personal, alimentación, restauración y especialidades gastronómicas, prensa escrita y audiovisual, tecnologías de la información y comunicación, consumo, bricolaje, , trabajo, oficios y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes, turismo y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, transporte, medioambiente, el entorno natural y animales.
Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

a) Estrategias de producción:
- Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente.
- Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital.
- Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

b) Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:
- Convenciones sociales.
- Normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

c) Funciones comunicativas:
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

d) Estructuras lingüístico-discursivas:
Léxico: Identificación personal, alimentación, restauración y especialidades gastronómicas, prensa escrita y audiovisual, tecnologías de la información y comunicación, consumo, bricolaje, , trabajo, oficios y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes, turismo y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, transporte, medioambiente, el entorno natural y animales.
Patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Las **estructuras lingüístico-discursivas** comunes a los cuatro bloques de contenidos para el francés como segunda lengua extranjera en 2º de Bachillerato son las siguientes:
Estructuras oracionales:
- Afirmación: Oui.
- Negación tanto simple como compleja: ne…pas / ni…ni…
- Interrogación: Comment…/ Où…/ Quand…/ Qui…/ Qu'est-ce que… / Pourquoi…/ est-ce que/Sujet + verbe/Inversion de sujet.
- Exclamación: «0h la la!».

Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c´est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Condición: à condition que..., oui mais...

Expresión de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.
Tiempos verbales: presente: présent, presente de imperativo. Pasado: imparfait, Passé composé, uso del imperfecto y del passé composé en un solo texto, plus-que-parfait. Futuro: Futur Proche y futur simple. Condicional presente y pasado. Subjuntivo. Formas no personales: Participio presente y gerundio.
Expresiones para indicar el aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.
Expresiones de la modalidad: posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.), necesidad: il faut, avoir besoin de., obligación: il faut, devoir, impératif, prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de, permiso: pouvoir, demander/ donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose, consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi..., intención/ deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.
Estructuras gramaticales: Los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, los determinantes y pronombres indefinidos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), los pronombres adverbios «y/en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où), el estilo indirecto en presente y pasado, la construcción hipotética, las proposiciones de participio, la voz activa y pasiva.
Expresiones de la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieur(s). Grado comparativo y superlativo.
Expresión del espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».
Expresión del tiempo:
- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne…plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Simultaneidad: pendant, alors que.

- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- La salud.
- El mundo laboral.
- El mundo de la cultura y los medios de comunicación.
- Sentimientos positivos y negativos.
- El medio ambiente.
- La prensa.
- Los neologismos.
- Expresiones populares.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales que pueden ser susceptibles de ser pronunciadas o no.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas.
- La «e» caduca, la "e" cerrada y la «e» abierta : «Je/ j'ai».
- La distinción en la «g» y «j».
- La distinción entre «b» y «v».
- La distinción entre las vocales abiertas y cerradas.
- Pronunciación de consonantes" *x", "s"," r", "l"* y "*g".*
- Vocales nasales.
- Pronunciación "s" a final de palabra.

6.3.- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La versatilidad de los contenidos de Lenguas Extranjeras facilita su relación con los de otras materias y contribuye al desarrollo de competencias con las que consolidar los objetivos y contenidos preestablecidos de la etapa. Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, efectivamente se establece un proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar y competencial.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La competencia en **comunicación lingüística** (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar sino también adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para **aprender a aprender** (CAA), esencial para

asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

La competencia **digital** (CD), contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinaridad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los adolescentes.

Por otro lado, la competencia **social y cívica** (CSC) será relevante en el aprendizaje de una lengua extranjera ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas. Igualmente, la competencia clave en el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado. De la misma manera, la competencia en **conciencia y expresiones culturales** (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales. Y finalmente, se trabajará en menor medida la **competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología** (CMCT) que suponen la comprensión de los cambios ligados a la actividad humana y a la responsabilidad del individuo como ciudadano.

Igualmente, el currículo andaluz de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato establece objetivos y contenidos necesarios para adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge siete competencias clave en sintonía con el mencionado Real Decreto 1105/2014.

Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras. En primer lugar, la primordial para esta materia, competencia en **comunicación lingüística** (CCL), está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia **matemática** (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como las competencias en **ciencia y tecnología** (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica.

En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia **digital** (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para **aprender a aprender** (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

Seguidamente, el **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar. Asimismo, las competencias **sociales y cívicas** (CSC), son relevantes en el

aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la competencia en **conciencia y expresiones culturales** (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin último de la enseñanza.

6.4.- Contenidos transversales al currículum

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:
a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7. METODOLOGÍA

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por

participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Por otro lado, el Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello, el currículo de Segunda Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de referencias para las lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo. En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

La metodología que el profesorado de francés empleará irá siempre destinada a consolidar el valor comunicativo del idioma. Se empleará la metodología que favorezca el Trabajo Cooperativo entre los alumnos para que mediante esa metodología Integradora, todo el alumnado

participe: los más capacitados para la materia y también los menos hábiles en la materia. Por ello, se tendrá especialmente en cuenta que las cuatro destrezas (“écrire”, “lire”, “écouter” y “parler”) se desarrollen con igual atención. Asimismo, se pretende conseguir la participación activa del alumnado, para lo cual se recurrirá a pequeñas escenificaciones (jeux de rôle), en las que interpreten temas propios de la cultura de habla francesa y otras exposiciones orales o escritas.

El aprendizaje de distintos campos semánticos es fundamental para poderse expresar en un idioma. Con el fin de que los alumnos aprendan satisfactoriamente el vocabulario enseñado, éste se introducirá al inicio de cada unidad, de manera que se familiaricen con él y ello favorezca una mejor comprensión de las situaciones, diálogos, textos y ejercicios de la unidad. Dichos ejercicios se realizarán de manera oral o escrita; individual, en parejas o en grupo y serán el instrumento a través del cual el alumno vea el vocabulario empleado en su contexto, lo cual afianzará el aprendizaje del mismo.

En cuanto a la gramática, ésta se aprenderá empleando tanto la técnica de inducción como la de deducción, mediante preguntas a los alumnos que les ayuden a razonar y a analizar las reglas gramaticales, y mediante la explicación detallada de las mismas.

Cada profesor consolidará los conceptos enseñados empleando distintos recursos didácticos acordes a las características del grupo y atendiendo a las necesidades individuales dentro de los mismos.

El profesor puede ahora, según los resultados, proponer actividades que afiancen lo aprendido (textos, canciones, juegos...), que amplíen lo aprendido (en el caso de alumnos que terminen antes o cuyas capacidades sean mayores), o que refuercen (en el caso de alumnos con menos capacidades).

7.1.- Actividades

Independientemente del soporte escogido, en cada una de las unidades de trabajo se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

a) Actividades de introducción-motivación: deben despertar el interés de los alumnos/as y presentar objetivos. Representan las ideas básicas para conocer los conocimientos previos de los alumnos/as con respecto al tema. Las actividades de motivación serán de diferentes tipos y aparecerán en todas las unidades didácticas de una forma u otra, utilizando diferentes soportes de base.

b) Actividades de verificación: se trata de llevar a los alumnos/as a formular hipótesis sobre contenidos importantes con actividades de comprensión de un texto, de comparación, de búsqueda selectiva de información…

c) Actividades de desarrollo: permiten trabajar el desarrollo conceptual. Por ejemplo, algunas preguntas de comprensión, escucha de diálogos, ejercicios de huecos, preguntas de elección…

d) Actividades de consolidación: facilita la interiorización y el aprendizaje de nuevos conceptos de una manera continua. Es el caso de ejercicios estructurales, de transformación, de imitación, de repetición, de descripción e identificación, actividades de escucha, ejercicios orales en clase, ejercicios de expresión escrita...

e) Actividades de síntesis – resumen: relacionan los contenidos para integrarlos a los esquemas previos. Por ejemplo: un test, ejercicios de verdadero o falso, corrección de errores, comprensión y expresión escrita... En todas las unidades se realizarán tablas conceptuales, referentes a la gramática y al léxico, como "aide-mémoire". Los alumnos deberán seguir un orden y un cuidado exhaustivo del cuaderno, ya que éste será evaluado trimestralmente.

f) Actividad final de producción: a través de una actividad de producción escrita u oral, individual o en grupo, el alumno pone en práctica los conocimientos estudiados en una situación

menos controlada, aunque siempre orientada. De esta manera se fomenta la realización de actividades de simulación tan próximas como sea posible de situaciones reales en lengua extranjera y los alumnos/as podrán así adquirir una adecuada competencia de comunicación y *a posteriori* ampliar estas situaciones a la vida cotidiana.

g) Actividades de evaluación: destinadas a la evaluación inicial, continua o final, explicadas en el apartado correspondiente a la evaluación.

7.2.- Técnicas de enseñanza y estrategias de la práctica

Entre las técnicas que utilizaremos para evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje tenemos:

- Observación sistemática:
- Escalas de observación.
- Registro anecdótico personal.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as:
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Diarios.
- Intercambios orales con los alumnos/as:
- Diálogos.
- Entrevistas.
- Puestas en común.
- Asambleas.
- Debates.
- Pruebas específicas:
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios y tareas.
- Cuestionarios:
- A los padres y madres.
- A los alumnos y alumnas.
- Autoevaluación:
- Observación externa.
- Grabaciones en formato digital.

7.3.- Materiales y recursos didácticos

Se abarca en este punto los materiales comunicativos que enseñan al alumnado a usar la lengua francesa en situaciones reales. Persiguen desarrollar destrezas lingüísticas fundamentales para permitir a los alumnos y alumnas comunicarse con corrección y fluidez. El criterio para la selección de materiales curriculares es el nivel de adecuación a nuestro proyecto curricular.

Recursos:

- Materiales escritos y auditivos, recopilados o confeccionados por el profesor/a para atender a la diversidad del aula con actividades *básicas, refuerzo y extensión*
- Livre de l'élève: *Adomania* 1ESO y 3ESO editorial SM, *Parachute 2* y *4* (para 2º y 4º de ESO) editorial Santillana, *Edito A2* (para 1º y 2º de Bachillerato) editorial Didier.
- Cahier d'exercices
- Livre du professeur
- Fiches de diversité
- Fiches d'évaluation
- Matériel numérique
- Audios de las actividades del CD de Recursos para el aula.
- El reproductor de CDs.
- Lecturas en lengua francesa adaptadas al nivel del alumnado.
- Otros materiales como juegos, canciones, vídeos, etc.
- Material auténticos: periódicos, revistas, reportajes…
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar contenidos.
- Materiales del centro de otros cursos para atender a la diversidad del alumnado.

7.4.- Uso de las TIC

Desde nuestro Departamento, fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías recomendando páginas web de consulta, animando a hacer presentaciones Power Point, etc. La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno/a.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos/as debe estar presente en todo el sistema educativo. Así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación les ofrecen para la adquisición de destrezas en el área de Lengua Extranjera.

Desde el departamento de francés trabajaremos las TIC de forma regular, siempre que los recursos informáticos de las aulas nos lo permitan. También se pretende conseguir, de manera integrada en su aprendizaje un dominio de las competencias digitales necesarias para acceder de forma autónoma y crítica a las tecnologías de la información y comunicación y poder interpretar los mensajes audiovisuales que nos rodean.

Por tanto, los medios utilizados son:

- Classroom, plataforma de continua interacción entre profesor/a y alumno/a.
- La dotación informática del aula
- Los proyectores
- Los medios informáticos del aula de Informática.

Con los siguientes usos:

- Plataforma tecnológica, social y educativa que permite que los estudiantes estén conectados para que puedan colaborar de forma segura, obtener y mantenerse organizados, y acceder a las tareas, enlaces, archivos, calificaciones y mensajes del profesor/a y otros compañeros/as.
- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.
- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en youtube, periódicos, revistas, blogs, etc.
- Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- *Manuel numérique* para el Aula con Recursos Multimedia del material del profesor.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. Atención a la diversidad en la ESO

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que en el marco de la ESCUELA INCLUSIVA, tiene en cuenta cada uno de los alumnos/as.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses etc, se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

- Medidas y programas de atención a la diversidad

A. MEDIDAS Y RECURSOS GENERALES

- Aplicación de programas de tipo preventivo, atendiendo a las necesidades del grupo.
- Detección temprana e intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades.
- Utilización de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos y aprendizaje por proyectos, para promover la inclusión de aquellos alumnos/as que presentan un déficit con respecto al nivel del grupo-clase debido al carácter optativo de la materia.
- Motivación del alumnado para fomentar la continuidad en la materia. Desde un primer momento se personaliza el proceso de enseñanza-aprendizaje adaptando los materiales a las características del grupo-clase, atendiendo a sus capacidades e intereses. Primera valoración inicial del nivel del alumnado, realización de un sondeo entre el alumnado sobre dificultades en la materia y qué destrezas creen que deben mejorar, así como repaso profundo al inicio de curso.
-Actividades de refuerzo con el objeto de mejorar las competencias clave del alumnado, así como actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza aprendizaje, que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

B. MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO

- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES (PRANA).

Atendiendo a la legislación educativa:

- ORDEN 14/07/2017 de ordenación de la evaluación en la ESO.
- El artículo 14.1 del Decreto 111/2016 del 14 de junio de 2016.

La legislación educativa vigente de evaluación considera cada materia o área como asignatura independiente en cada curso, hecho que afecta significativamente al cómputo total de materias pendientes evaluadas negativamente y por tanto a la obtención final del Graduado en Enseñanza Secundaria, por lo que si un alumno tiene pendiente una materia con la misma denominación en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, contará como cuatro y no como una sola.

La importancia de la recuperación de asignaturas pendientes es ahora, si cabe, mucho mayor a todos los efectos, por lo que conviene tenerlo presente.

Siguiendo las directrices marcadas por la Inspección Educativa en base a la legislación vigente y atendiendo a las necesidades y recursos de los que disponemos, hemos recogido en este documento las líneas generales de actuación en nuestro Instituto en relación a la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Recuperación de Materias Pendientes.

Los Departamentos Didácticos contemplarán en sus proyectos curriculares este Plan, que se verá reforzado por otras acciones que se llevarán a cabo en el Centro.

Se comunicará al alumno afectado y a sus familias a través de:

1.- Comunicación con los alumnos afectados y padres o tutores legales, a través de:

- Comunicación preparada por el coordinador del plan de pendientes y entregada por el tutor/a correspondiente, especificando la forma de recuperación y la fecha de entrega de trabajos o exámenes; así como requiriendo la firma de los padres o tutores legales a la recepción del mismo, con el fin de facilitar la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.
- El profesor que imparte la asignatura en el presente curso 2020-2021.
- El Jefe de Departamento para aquellos alumnos/as que no cursan la materia durante el presente curso y facilita el material necesario para superarla.

2.- La asignación de responsabilidades para la determinación de objetivos de superación en cada materia.

3.- Fijando criterios de recuperación en base a objetivos mínimos que fomenten la implicación y motivación del alumno en el proceso de recuperación, valorando especialmente su actitud positiva ante la realización de trabajos especificados a continuación.

4.- Asegurando una comunicación frecuente entre el alumno y el profesor que imparte la materia.

5.- Potenciando el seguimiento del proceso de recuperación, mediante reuniones de evaluación específicas para facilitar al tutor la recogida de información sobre el desarrollo del proceso de recuperación de cada uno de los alumnos.

6.- A través de la Tutoría, contribuyendo positivamente en su desarrollo motivando al alumno/a e informando a las familias de las incidencias de los resultados parciales o totales del mismo.

7.- Facilitando la difusión del Plan entre profesores, alumnos y padres a través de la exposición de la información relevante para cada una de las partes en los tablones de cada clase, en las reuniones con padres y publicando el plan en la página web del Instituto.

8.- Realizando una autoevaluación o revisión del plan al finalizar el mismo.

Los criterios generales de actuación serán los detallados a continuación:

1.- Asignación de responsabilidades

- De forma general, la responsabilidad de la recuperación de una materia pendiente será del profesor que imparte la materia correspondiente, aunque excepcionalmente podrá serlo el Jefe de Departamento, siempre en todo caso, acogiéndose a las líneas generales y criterios elaborados por el Departamento al que pertenece.
- Si este profesor de recuperación da clase al alumno con materia pendiente durante el presente curso deberá expresar en su programación de aula, las medidas de intervención que va a llevar a cabo con cada alumno, debiendo ponerlas en práctica cuando coincida con él en su horario lectivo.
- Si se trata de alumnos de nueva incorporación al centro con materias pendientes, corresponde al profesor que imparta la materia en el curso actual, responsabilizarse del proceso de recuperación.
- Cada Departamento Didáctico elabora un plan de actuación por materias donde se establecerán los objetivos mínimos, los criterios de evaluación, las fechas de exámenes y de entregas de trabajos que deberán realizar los alumnos implicados en el proceso de recuperación.

2.- Temporalización del plan:

- Se establecerá un calendario enmarcado dentro del curso escolar, en el que la realización de exámenes o pruebas escritas tendrán lugar al inicio del Segundo y Tercer Trimestre, justo a la vuelta de vacaciones, de modo que los alumnos puedan aprovechar los periodos de Navidad y Semana Santa para estudiar, preparar las pruebas o realizar trabajos específicos.
- A lo largo del primer y segundo trimestre, se planificarán fechas de entregas de trabajos para la recuperación de materias, pero las fechas de exámenes deben obligatoriamente estar sujetas al punto anterior para que la planificación y desarrollo del plan afecte lo menos posible a la realización del curso ordinario en el que se encuentra el alumno.
- La entrega de los resultados de la recuperación de materias pendientes se realizará verbalmente a los alumnos, inmediatamente después de la evaluación y por escrito a las familias junto con el boletín de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria del curso.

3.- El Tutor en el proceso:

- Cada tutor, al principio de curso, haciendo uso de los informes de evaluación individualizados y de un formato de protocolo elaborado por la Dirección, cumplimentará un cuadro donde se reflejen los alumnos y sus materias pendientes, debiendo entregar copia de éste a los Jefes de los Departamentos Didácticos correspondientes, incluido el Departamento de Orientación, haciéndolos llegar en coordinación con el Jefe de Estudios, al profesor encargado de pendientes.
- Se facilitará a los profesores, un formato de protocolo donde se recogerán incidencias significativas en el seguimiento del proceso, que pasarán al profesor encargado de pendiente y al tutor, para que éste los archive, bien directamente con el alumno o través de la familia si lo considera necesario.

4.- Seguimiento y difusión del plan:

- Cada profesor/tutor dispondrá de un informe de seguimiento cuyo formato será facilitado por la Dirección del centro y que deberá tener actualizado, para un posible requerimiento

por parte de la familia. En el mismo se recogerán los resultados e incidencias parciales de la entrega de trabajos, realización de pruebas y las fechas de programación del plan.

- Cada profesor de cada asignatura, comunicará oportunamente, al alumnado correspondiente, las fechas y aspectos temáticos de la materia que deba recuperar. Así como los criterios de evaluación.
- Se programará una unidad didáctica dentro del Plan de Acción Tutorial, para que los alumnos, a través de la Tutoría, reciban la información general sobre las líneas de actuación del plan que les afecten directamente, sobre todo comentando los criterios de valoración y requisitos para recuperar la materia.

5. Criterios de evaluación:

- La evaluación positiva de las materias pendientes estará condicionada a la entrega de trabajo, exámenes y a la actitud positiva en el cumplimiento de las responsabilidades que los alumnos deban cumplir en todos los aspectos del plan; así como a los criterios de evaluación relativos a la Atención a la Diversidad.
- Cada Departamento pondera la valoración de cada uno de los requisitos necesarios para la evaluación de cada materia pendiente teniendo en cuenta la actitud, la realización de trabajos y los resultados de los exámenes.

Desde el Departamento de Francés, y siguiendo las instrucciones de Dirección en base a la legislación vigente, se propone que los alumnos/as que cursan francés y tienen la asignatura pendiente del curso anterior, la recuperarán si aprueban el primer trimestre, puesto que trabajarán a lo largo de todo el trimestre los contenidos estudiados en el año anterior y así podrán alcanzar los objetivos mínimos. Dichos alumnos/as llevarán un seguimiento de su trabajo diario, así como material complementario para reforzar los contenidos de niveles inferiores. En caso contrario, deberán presentarse a la prueba de recuperación el miércoles 7 de abril a las 9:30 h. Para el alumnado que no curse la asignatura de francés en el presente curso, deberá elaborar y entregar un trabajo de material fotocopiable según el nivel necesario. En caso de no entregar o superar el trabajo, deberá presentarse a la prueba de recuperación en el tercer trimestre.

La entrega del material se realizará de acuerdo con el **siguiente calendario:**

- Trabajo: el alumno deberá entregar el trabajo durante la primera semana después de Navidad **(miércoles 13 de enero),** siempre teniendo en cuenta que el alumno ha dispuesto de tiempo libre para poder realizarlo sin interferencias en el trabajo o actividades del presente curso. Si se entrega de forma satisfactoria, dentro del plazo establecido, aprobaría la materia pendiente del curso anterior; pero en caso de que no presente el trabajo; estaría obligado a presentarse a una prueba escrita.

- Prueba escrita (sólo para el alumnado que no haya superado la materia de las formas anteriormente descritas): el alumno/a deberá presentarse a la prueba escrita el **7 de abril** a las 9:30 h.

  - PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (PEPANP).

Teniendo en cuenta la Orden de 25 de Julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de

Andalucía y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 acerca de alumnado de NEAE, se establecen los siguientes términos:

Durante el curso, los alumnos que no promocionaran de curso y que tuvieran la asignatura correspondiente a este departamento tendrán un plan específico con el que favorecer la superación de dicha asignatura.

Para ello, se llevarán a cabo unas medidas generales, que han sido consensuadas con el resto de Departamentos y que consisten en la observación y seguimiento de los logros del alumnado, según el siguiente modelo de registro:

Materia/Módulo/Ámbito:			**Profesor/a:**	
Marcar con una "X "lo que corresponda	**SI**	**NO**	**A veces**	**Observaciones para comunicar a la familia**
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Anota los deberes en la agenda				
Trae el material				
Trae las tareas de casa				
Trabaja en clase				
Respeta a los compañeros/as				
Presenta una actitud positiva hacia la materia				
Participa en clase				
Presta atención durante las explicaciones				
Sigue las indicaciones del profesor/a				
Progresa en la materia/módulo/ámbito				

Además, se tomarán una serie de medidas específicas, teniendo en cuenta y considerando las decisiones y resoluciones tomadas durante la evaluación inicial.

Desde el Departamento de francés las medidas a tomar serán:

- Entrega de actividades de refuerzo, más motivadoras.
- Elaboración de resúmenes por parte del alumnado, que serán revisados por el profesorado.
- Facilitar mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas.
- Reposicionamiento del alumnado para que se sitúe en la primera fila.
- Presentación de trabajos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los resultados académicos.

Estas medidas, se redactarán en la siguiente tabla:

Medidas adoptadas (especificarlas)	Resultado	Observaciones

Y se enviará al tutor, dos veces al trimestre.

Estas medidas se podrán modificar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje una vez los resultados de la primera puesta en común clarifiquen las medidas más adecuadas para cada perfil de alumnado.

8.2. Atención a la diversidad en Bachillerato

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que en el marco de la ESCUELA INCLUSIVA, tiene en cuenta cada uno de los alumnos/as.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) (Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje, Necesidad de Compensación Educativa y Altas Capacidades Intelectuales) u otras necesidades relacionadas con distintas motivaciones, intereses etc, se rige por los principios de Normalización e Inclusión y asegura la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Atendiendo al Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las medidas de atención a la diversidad en Bachillerato, van dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, no podrán suponer en ningún caso la discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

- Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

Los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje

Quienes promocionen al segundo curso de Bachillerato sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes de primero, así como realizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.6.

En la materia de francés Segunda Lengua Extranjera, se llevarán a cabo las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Desde un primer momento se personaliza el proceso de enseñanza-aprendizaje adaptando los materiales a las características del grupo-clase, atendiendo a sus capacidades e intereses. Primera valoración inicial del nivel del alumnado, realización de un sondeo entre el alumnado sobre dificultades en la materia y qué destrezas creen que deben mejorar, así como repaso profundo al inicio de curso.
-Actividades de refuerzo con el objeto de mejorar las competencias clave del alumnado, así como actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza aprendizaje, que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto: qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar, estableciendo los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso.

El artículo **14.1 del decreto 111/2016** y el artículo **16 del decreto 110/2016, de 14 de junio**, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un **proceso educativo** que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante **procedimientos, técnicas e instrumentos** que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa. En este sentido, el carácter formativo de la evaluación puede contribuir al desarrollo de los centros por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa.

9.1. Criterios de calificación. Ponderación

Se relacionan criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje.

Siendo la abreviatura **P*= Ponderación**

Dada la situación excepcional de este curso donde nos encontramos con grupos más numerosos y hemos podido comprobar durante la evaluación inicial la gran dificultad en la expresión oral por el uso de las mascarillas, el departamento de francés ha decidido disminuir el peso de los criterios relacionados con la expresión oral y trabajar en mayor medida las destrezas escritas, afianzando y reforzando los criterios que el pasado curso no pudieron desarrollarse con normalidad por la ausencia de clases presenciales durante el estado de alarma.

9.1.1. 1º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno	**3%**	1. Capta la información más importante de

más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales. CCL, CD. - Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA. - Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. - Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA. - Identificar y reconocer patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**4%** **4%** **4%** **4%** **1%**	indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. - Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. - Dominar y emplear el léxico aprendido para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. - Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**1%** **1%** **1%** **2%** **2%** **2%** **1%**	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos, que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA. - Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA. - Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA. - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**8%** **8%** **8%** **4%** **2%**	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

c) Bloque 4: Producción de textos escritos: **(Écrire)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA. - Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**8%** **8%** **8%** **8%** **6%** **2%**	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales.

9.1.2. 2º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD. - Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA. - Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA. - Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. - Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA. - Identificar y reconocer patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**3%** **3%** **3%** **3%** **3%** **2%**	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. - Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. - Dominar y emplear el léxico oral para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los	**1%** **1%** **1%** **1%** **2%**	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y

interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. - Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC. - Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**1%** **2%** **1%**	ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos, que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA. - Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. - Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socio-culturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA. - Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA. - Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA. - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**5%** **5%** **5%** **5%** **5%** **3%** **2%**	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

c) Bloque 4: Producción de textos escritos: **(Écrire)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones	**7%**	1. Completa un cuestionario sencillo con información

habituales de la vida cotidiana o de interés propio, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA. - Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA. - Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**6%** **7%** **7%** **7%** **4%** **2%**	personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

9.1.3. 3º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD. - Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA. - Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA. - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. - Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA. - Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio	**3%** **2%** **3%** **3%** **3%** **3%** **2%** **1%**	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o

andaluz. SIEP, CEC.		elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. - Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA. - Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. - Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC. - Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**1%** **1%** **1%** **1%** **1%** **2%** **1%** **1%** **1%**	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos, en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA. - Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. - Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA. - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA. - Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA. - Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA. - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**4%** **4%** **4%** **4%** **4%** **4%** **2%**	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

c) Bloque 4: Producción de textos escritos: **(Écrire)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA. - Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.	**5%** **5%** **6%**	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

CCL, CEC, CAA. - Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA. - Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**5%** **6%** **6%** **5%** **2%**	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

9.1.4. 4º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables. CCL, CD, CAA. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado. CCL. - Utilizar para la compresión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIEP, CCL, CAA. - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos. CCL, CAA, SIEP. - Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados. CCL, CAA. - Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las	**3%** **2%** **3%** **3%** **3%** **3%**	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

expresiones usadas. CAA, SIEP. - Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**2%** **1%**	5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. - Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados. CCL. - Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC. - Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA. Este criterio pretende evaluar los conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP. - Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información. CCL, CAA. - Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de	**1%** **1%** **1%** **1%** **1%** **1%** **1%** **1%**	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

habla. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**1%**	

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA. - Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. - Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda. CSC, CCL, CEC. - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL. - Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes. CCL, CAA. - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas. CCL, CAA. - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**5%** **3%** **5%** **4%** **5%** **5%** **2%** **1%**	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

c) Bloque 4: Producción de textos escritos: **(Écrire)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL,	**5%**	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).

CD, CAA. - Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC. - Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP. - Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP. - Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**5%** **6%** **5%** **6%** **6%** **5%** **2%**	2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

9.1.5. 1º BACHILLERATO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL. - Utilizar para la compresión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA. - Reconocer e identificar las funciones más relevantes	**3%** **2%** **3%**	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas

de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP. - Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA. - Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP. - Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**2%** **3%** **3%** **2%** **2%**	habituales o de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. 6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. - Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA. - Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC. - Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA. - Dominar las estructuras sintácticas más comunes y	**1%** **1%** **1%** **1%**	1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado. 2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio). 3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. 4. Toma parte en conversaciones formales o

los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP. - Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIEP. - Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA. - Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**1%** **1%** **1%** **1%** **1%**	entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA. - Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. - Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC. - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA.	**5%** **3%** **5%** **4%**	1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre

- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA. - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA. - Reconocer los principales aspectos ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**4%** **5%** **3%** **1%**	asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. 6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

c) Bloque 4: Producción de textos escritos: **(Écrire)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA. - Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC. - Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP. - Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una	**5%** **5%** **6%** **5%** **6%** **6%**	1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**5%** **2%**	

9.1.6. 2º BACHILLERATO

Siguiendo el modelo de la PEvAU, en 2º Bachillerato se ponderará en mayor medida las destrezas de comprensión y expresión escrita, atendiendo a la puntuación de dicha prueba.

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL, CAA. - Utilizar para la compresión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA. - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP. - Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA. - Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP. - Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL.	**2%** **1%** **1%** **1%** **2%** **1%**	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual). 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**1%**	6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. - Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA. - Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. CCL, CAA, CEC, CSC. - Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. CCL, CAA. - Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. CCL, SIEP, CAA. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP. - Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no	**1%** **1%** **1%** **1%** **1%** **1%**	1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. 3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y

interfieran en la comunicación. CCL, SIEP. - Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. CCL, CAA. - Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**1%** **1%** **1%**	con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. CCL, CD, CAA. - Utilizar para la compresión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA, CEC. - Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). CCL, CAA. - Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA. - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. CCL, CAA, CEC. - Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. CCL, CAA. Este criterio	**4%** **5%** **4%** **4%** **5%** **4%**	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes). 2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de

pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**4%**	carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

c) Bloque 4: Producción de textos escritos: **(Écrire)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	P*	ESTÁNDAR
- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA. - Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. CCL, CAA. - Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. CCL, CAA, CEC, SIEP. - Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. CCL, CAA. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP. - Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en	**4%** **3%** **4%** **3%** **20%** **10%** **4%**	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). CCL, CAA, CSC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	**2%**	

9.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto: qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar, estableciendo los estándares y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso.

9.2.1. 1º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. .	• Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension orale • Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia	• Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas en grupo • Proyectos trimestrales • Cuaderno de clase • Exposiciones de proyectos • Rúbricas

información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	• Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en clase • Pruebas de compréhension écrite • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales.	• Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

9.2.2. 2º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.	• Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension orale • Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos,	• Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas en grupo • Creación de vídeos • Proyectos trimestrales • Cuaderno de clase • Exposiciones de proyectos • Rúbricas

en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.	• Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en clase • Pruebas de compréhension écrite • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).	• Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control

2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).	• Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

9.2.3. 3º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes	• Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension orale • Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

constituyen gran parte del mensaje.	

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.	• Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas en grupo • Creación de vídeos • Proyectos trimestrales • Cuaderno de clase • Exposiciones de proyectos • Rúbricas

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).	• Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en clase • Pruebas de compréhension écrite

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.	• Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para	• Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	

9.2.4. 4º ESO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.	• Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension orale • Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o	• Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades

relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.	• Lecturas en grupo • Creación de vídeos • Proyectos trimestrales • Cuaderno de clase • Rúbricas

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 4. Capta las ideas principales de textos	• Participación en clase • Libro de lectura • Cuaderno de clase • Lectura individualizada en clase • Pruebas de compréhension écrite • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.	

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	• Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Cuaderno de clase • Proyectos trimestrales • Redacciones • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

9.2.5. 1º BACHILLERATO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. 6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.	• Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension orale • Debates • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado. 2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio). 3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. 4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.	• Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas en grupo • Debates • Proyectos trimestrales • Rúbricas

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de	• Participación en clase • Libro de lectura • Lectura individualizada en clase • Pruebas de compréhension écrite • Proyectos trimestrales

carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. 6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.	• Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier	• Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Proyectos trimestrales • Redacciones • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.	

9.2.6. 2º BACHILLERATO

a) Bloque 1: Comprensión de textos orales **(Écouter)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual). 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas	• Participación en clase • Compréhension orale al final de las unidades • Pruebas de compréhension orale • Debates • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional. 6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.	

b) Bloque 2: Producción de textos orales: **Parler**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. 3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Toma parte en conversaciones formales,	• Participación en clase • Pruebas orales durante las unidades • Lecturas en grupo • Creación de vídeos • Debates • Proyectos trimestrales • Resumen oral de noticias • Exposiciones de proyectos • Rúbricas

entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.	

c) Bloque 3: Comprensión de textos escritos: **Lire**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes). 2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o	• Participación en clase • Libro de lectura • Lectura individualizada en clase • Pruebas de compréhension écrite • Lecture de journaux en ligne • Proyectos trimestrales • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.	

d) Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (**Écrire)**

Estándar de aprendizaje	**Instrumentos de evaluación**
1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.	• Participación en clase • Pruebas a final de las unidades • Ejercicios de control • Proyectos trimestrales • Redacciones • Resumen de noticias • Rúbricas • Participación en lengua francesa y tareas diversas a través de Classroom

9.3. Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación

La evaluación es un aspecto fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, en cualquier momento del proceso educativo y en toda área de conocimiento. Nuestro proyecto trata de dar respuesta a tres cuestiones determinantes a este respecto:

- **qué** evaluar
- **cuándo** evaluar
- **cómo** evaluar

Para ello se han estableciendo los criterios y los instrumentos de evaluación pertinentes en cada caso (véase la lista de cuestiones específicas propuestas anteriormente).

Nuestro departamento didáctico sigue los parámetros de la ley cuando establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el anexo II **al Real Decreto 1105/2014** publicado el 26 de diciembre y según se describe, nuestro departamento destaca los siguientes puntos descritos en el Artículo 20 sobre Evaluaciones en la Educación Secundaria Obligatoria:

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen, tal y como nuestro departamento ha establecido en el punto de "Recuperación de materias pendientes".

Para Bachillerato, se destacan los siguientes puntos referentes al artículo 30 de dicho Real Decreto:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

3. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

4. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

Los criterios de evaluación serán los mismos en todos los niveles.

- **Evaluación al alumnado**

La evaluación de los alumnos se basa en el principio de la acción triangular, es decir, aquella en la que participan como evaluadores, no sólo el profesor, sino también el propio alumno/a y sus compañeros/as. Veamos cómo se aplica dicha acción en la práctica: Desde el primer momento se anima a la **autoevaluación** por parte de los alumnos/as, desde el test de evaluación inicial hasta la revisión final de las unidades; así como a la **interevaluación**, que permitirá la corrección entre compañeros/as.

Aunque la autoevaluación no adquiere valores numéricos o porcentuales concretos, el profesor le podrá otorgar un protagonismo en el conjunto de la actividad evaluadora, para de este modo favorecer la motivación en los alumnos.

- **Evaluación al profesor/a**

Se entiende por la evaluación al profesorado la recogida sistemática de datos sobre cada alumno que permita tanto el diagnóstico de sus conocimientos previos como la valoración del trabajo subsiguiente. Esta evaluación se refleja en estas tres fases: Evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

Evaluación Inicial:

Esta dará al profesor una idea del nivel lingüístico, los aprendizajes previos y las expectativas de los alumnos/as, ayudándole a establecer su punto de partida. Ahora bien, la evaluación inicial no se agota en las actividades de principios de curso, sino que sigue presente en cada "miniproceso de aprendizaje", es decir, en las actividades introductorias de cada unidad y en las primeras actividades de cada sección, todas las cuales proporcionarán datos iniciales sobre alumnos concretos en temas puntuales. Acostumbrar a los alumnos a la existencia de una

evaluación inicial los hace más responsables y conscientes de su aprendizaje anterior, y les familiariza con la idea de "construir" nuevos conocimientos sobre la base previamente existente.

Evaluación Continua:

La evaluación continua y sistemática del proceso se realiza en cada unidad valorando los datos obtenidos en los diversos momentos de aprendizaje: actividades de clase, deberes, proyectos y test. El alumno del primer y aún más del segundo ciclo de ESO deberá ser capaz de entender la evaluación como un medio de valoración continuada de su trabajo en las destrezas y el dominio lingüístico. En este sentido, la evaluación constante por parte del profesor de actividades tanto orales como escritas, y de las tareas será la mejor forma de garantizar una participación satisfactoria del alumno/a en el complejo proceso de aprendizaje.

Evaluación final

La evaluación final debe estar basada en criterios de capacidades, las cuales quedan explicitadas en la programación general del curso en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Pero la evaluación final no se lleva a cabo únicamente a final de curso, también se puede considerar como tal cada una de las evaluaciones trimestrales.

Nuestra propuesta en este sentido vuelve a consistir en:

- Tener en cuenta el progreso en el aprendizaje, relacionando el trabajo resultante con datos anteriores sobre el alumno/a.
- No centrar la evaluación exclusivamente en cuestiones de forma y contenido, sino también en aspectos de la comunicación, el tratamiento de temas generales y transversales, etc.
- Adoptar criterios variados: calidad y cantidad de las producciones en lengua extranjera, esfuerzo y creatividad del alumno, sin limitarse a los que atañen a la corrección y al uso de normas gramaticales.
- Considerar tanto el resultado de la evaluación continua como el de las pruebas trimestrales o finales a la hora de efectuar una evaluación definitiva.

En conclusión, conviene insistir en que nuestro proyecto concibe la evaluación como herramienta de motivación en el trabajo y en el aprendizaje del francés y, como consecuencia, en el desarrollo general del alumno/a; de ahí la conveniencia de ver la evaluación como arma positiva, de valoración de aspectos positivos y de diagnóstico del tipo de trabajo/estudio a realizar en cada etapa de formación del adolescente. Así, valoraremos el progreso del alumno aunque no consiga dominar los objetivos conceptuales del curso.

Finalmente, como profesores buscamos siempre una mejora de la práctica pedagógica. Por este motivo, propondremos rúbricas para que nuestros alumnos/as valoren el proceso de enseñanza así como interacciones entre el profesor/a y el alumno/a. Igualmente analizaremos el resultado del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y el trabajo cotidiano. Además, se intercambiarán experiencias entre los compañeros/as del departamento y otros profesores/as del centro. En este sentido, las reuniones semanales del departamento pueden ser muy enriquecedoras.

Así mismo, el análisis de resultados de cada trimestre, las estadísticas y el grado de cumplimiento de objetivos se tendrán en cuenta para las posibles revisiones de la programación didáctica, en continua revisión a lo largo de todo el curso y que puede someterse a ajustes según las necesidades y el progreso de nuestro alumnado. Dicha programación permanece así abierta y flexible.

- **Métodos de recuperación**

A través de los informes trimestrales se comunica a nuestro alumnado los criterios de evaluación no superados. Al tratarse de una evaluación continua, el alumno/a superará los criterios no adquiridos en el siguiente trimestre a través de las pruebas escritas y orales, la participación y las actividades de clase, ya que los contenidos volverán a aparecer en las unidades posteriores.

En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria, la sesión de evaluación extraordinaria tendrá lugar en el mes de septiembre. El alumnado será informado de los criterios no superados y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias que se realizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La calificación correspondiente a la prueba extraordinaria se extenderá en la correspondiente acta de evaluación y en el expediente académico del alumno/a. Si un alumno/a no se presenta a la prueba extraordinaria de francés, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades extraescolares mejoran el rendimiento escolar de los alumnos/as además de ser útiles para ayudarles a controlar y gestionar su tiempo de ocio, mediante actividades deportivas, culturales, etc...

Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- ✓ Promueven en los alumnos y alumnas un sentimiento muy positivo de pertenencia al centro educativo, no sólo se sienten alumnos/as, sino miembros activos de una comunidad educativa.
- ✓ Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.
- ✓ Consiguen que los alumnos/as sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que los alumnos/as adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.
- ✓ En general, aumentan la autoestima de los alumnos/as puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales.
- ✓ Los alumnos/as pueden realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc...

En consecuencia, el Departamento de Francés considera como una parte fundamental del proceso de aprendizaje, la inclusión de actividades complementarias y extraescolares relacionadas estrechamente con el uso de la Segunda Lengua extranjera para la difusión de la cultura y el uso real del idioma. Sin embargo, por motivo de la Covid-19 durante el curso 2020-21 debemos restringir las salidas y las actividades grupales, quedando reducidas a:

1.- **Primer Trimestre**

- Concours d'écriture organisé par Learning Planet - Conversation avec le Petit Prince:
  Con motivo del 120º aniversario del nacimiento de Antoine de Saint-Exupéry, Learning Planet en colaboración con la UNESCO organiza un concurso de escritura: Imagina una conversación con el Principito. Los textos pueden ser enviados (español, francés o inglés) hasta el 30 de noviembre de 2020. El texto presentado no debe exceder los 5000 caracteres (incluyendo los espacios). El departamento de Francés colaborará con el departamento de Lengua Castellana y Literatura en la difusión de la información, la selección de textos para el concurso y la solicitud de los alumnos/as interesados en participar.
  Alumnado: 2º y 4º ESO.
- Les cartes de Noël:
  Con motivo de las celebraciones de Navidad, el departamento de francés junto al alumnado de 1º, 2º y 3º ESO elaborará felicitaciones de Navidad para su familia. De este modo, fomentamos la creatividad de los alumnos/as así como el uso real de las destrezas.
  Alumnado: 1º, 2º y 3º ESO.

2.- **Segundo Trimestre:**

- La Chandeleur et Mardi Gras - ¡Desayuna con crêpes!:
  Para fomentar la cultura y gastronomía francesa, el mes de febrero será dedicado a las fiestas de la Chandeleur y Mardi Gras. Se trabajará el aspecto cultural y la receta de las crêpes para que, finalmente, los alumnos/as desayunen con crêpes preparados previamente en casa.
  Alumnado: todo el alumnado de francés.
- Une semaine de Saint-Valentin:
  Con motivo de la celebración del día de San Valentín, los alumnos/as de francés de cada clase recitarán poemas/frases de amor y amistad, trabajarán canciones o películas románticas en francés. Mediante esta actividad, se fomentan las destrezas de expresión y comprensión escrita y oral.
  Alumnado: E.S.O.
- Mois de la francophonie:
  Con motivo de la Journée internationale de la Francophonie (20 de marzo) se organizarán una serie de actividades para conocer y difundir la cultura francófona entre el alumnado del centro: exposiciones, proyecciones, visitas virtuales a países francófonos, concursos, lecturas, conciertos, videollamadas interculturales, etc. De esta manera, fomentamos el desarrollo de una actitud abierta y respetuosa hacia diferentes manifestaciones culturales, la creatividad de los alumnos/as así como el uso real de las destrezas.
  Alumnado: todo el alumnado de francés.

3.- **Tercer Trimestre:**

- Visita virtual a museos europeos:
  Aunque salir del aula y acercarse a un museo es una alternativa educativa muy recomendable, y así lo hemos comprobado en otras ocasiones con la visita al museo Pompidou de Málaga, este año las circunstancias nos animan a viajar y conocer a través de las nuevas tecnologías. Proponemos acercar a nuestro alumnado al arte desde el aula, recorriendo los pasillos de algunos de los museos más reconocidos de Europa y descubrir todo lo que pueden enseñarnos.
  Alumnado: todo el alumnado de francés.

Como conclusión y teniendo en cuenta el carácter flexible de la presente programación didáctica, el calendario arriba mencionado podrá verse modificado según las circunstancias, dichas modificaciones podrán incluir y excluir actividades.

11. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Desde el Centro creemos que el valor de la lectura es insustituible, pues la lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares, se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora. Por ello consideramos fundamental que todo el profesorado llegue a una serie de acuerdos que permitan que el camino sea más sencillo, la tarea más gratificante y los resultados los mejores posibles. Este hecho llevó a la elaboración y desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro**, ya incluido en nuestro Plan de centro, que recoge desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que intentamos despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. En este proceso es muy importante la labor del mediador. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. El uso de la Biblioteca y los horarios de apertura de la misma durante el tiempo de Recreo, contribuye a la estimulación del hábito lector.

Así mismo, este proyecto nos ha permitido trabajar la comprensión y expresión escrita y oral en todas las materias de una manera coordinada, realizando trabajos de reflexión por parte del profesorado y creando de esta manera un banco de recursos en todas y cada una de las materias.

Por otro lado, llevamos a cabo un Currículum Integrado de las Lenguas (inglés, francés y español), realizando una serie de actuaciones relacionadas, como son las jornadas culturales, la lectura de mensajes en jornadas importantes (por ejemplo: el día de la Tolerancia) o la participación en las actividades propuestas desde Planes y Programas.

11.1. Plan de lectura

Desde el departamento se consolidarán hábitos de lectura a través del fomento de una valoración y participación activa en actividades literarias en la clase, el aprecio de la literatura como fuente de placer siendo capaz de mostrar una actitud crítica hacia ella y el desarrollo de la autonomía lectora.

Gracias a la variedad de diálogos y otros textos cortos, los alumnos aprenden a entender el sentido global y a identificar la información relevante en ellos. A través de diálogos, actividades orales personalizadas y trabajos, los alumnos aprenden a expresarse usando tanto medios de comunicación lingüísticos como no lingüísticos.

Por tanto, en el desarrollo de las habilidades de lectura, los alumnos aprenden a identificar la información relevante y a dar una respuesta personal a distintos textos escritos entre otros objetivos, que se detallan a continuación:

- Mejorar la lectura comprensiva.
- Corregir faltas de ortografía.
- Reforzar la escritura de textos, aprendiendo a escribir de manera clara y organizada usando el vocabulario y lenguaje adecuado para expresar sus ideas y opiniones
- Utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información.
- Conseguir de la lectura una fuente de placer.
- Desarrollar la imaginación, la fantasía,..
- Fomentar el espíritu crítico.
- Practicar la lectura silenciosa y en voz alta.
- Desarrollar la escucha activa

Además, los textos suelen estar relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con lo que resultan significativos para el alumno, y también pueden disfrutar de su lectura. También aprenden a repasar y autoevaluar su trabajo escrito.

Desde el área de francés se proporcionan los conocimientos teóricos y la reflexión consciente sobre estas actividades comunicativas y se pretende estimular el interés de los alumnos proporcionándoles contenido genuinamente interesante, significativo y que insta a reflexionar, abarcando desde temas interdisciplinares a información actualizada. Además, el departamento incluye una serie de lecturas obligatorias que cada profesor trabaja en sus cursos a lo largo del segundo trimestre.

- 1º ESO: Mystère dans le métro Ed : Logman (Niveau A1)
  La tour Eiffel Ed : Logman (Niveau A1)
  Insectophobie Ed : Logman (Niveau A1)
- 2º ESO: La momie du Louvre. Ed : Vicens Vives (Niveau A1)
- 3º ESO: Mystère au Grand Hôtel. Ed : Vicens Vives (Niveau A1)
- 4º ESO: Aventure dans les Pyrénées. Ed: Vicens Vives (Niveau A2)
- 1º Bachillerato: La guerre des boutons. Ed : Vicens Vives (Niveau A2)

11.2. Tratamiento de la oralidad

La oralidad es una parte fundamental del desarrollo global del alumnado, siendo una faceta crucial de la competencia lingüística y comunicativa. El tratamiento de la oralidad se convierte en otro de los objetivos prioritarios para lograr que los alumnos y alumnas accedan a unas adecuadas estrategias orales y dominio de la lengua, lo que, en sí mismo, les abrirá puertas.

Desde el departamento de francés trabajamos la oralidad con la misma importancia que la escritura, aunque durante este curso, el uso de las mascarillas no favorece su práctica. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en clase siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, las lecturas grupales, la creación de vídeos, diálogos, debates, jeux de rôle, exposiciones, etc.

En *anexos* se adjuntan las rúbricas utilizadas durante la evaluación para valorar la oralidad de nuestro alumnado.

11.3. Tratamiento de la escritura

Al igual que la oralidad, la escritura es fundamental para el desarrollo del alumnado, siendo una faceta crucial de la competencia lingüística y comunicativa. El tratamiento de la escritura se convierte en otro de los objetivos prioritarios para lograr que los alumnos y alumnas accedan a unas adecuadas estrategias y dominio de la lengua, lo que, en sí mismo, les abrirá puertas.

Desde el departamento de francés trabajamos la escritura a lo largo de todo el curso ya que constituye un bloque de contenidos fundamental. Para trabajar dicha destreza utilizamos por ejemplo la participación activa en la plataforma Classroom siempre fomentando la Segunda Lengua Extranjera, los proyectos finales, el resumen de noticias, redacciones, etc.

En *anexos* se adjuntan las rúbricas utilizadas durante la evaluación para valorar la escritura de nuestro alumnado.

11.4. Léxico

Uno de los contenidos más importantes a la hora de aprender un idioma es el léxico, pero no se trata solo de memorizar palabras, sino también de saber cómo se escriben, cómo se pronuncian y en qué contexto se utilizan. Desde nuestra materia, empezamos por el léxico básico para continuar por un léxico más especializado, siempre trabajado a partir de un texto oral o

escrito. En cada unidad trabajamos un campo léxico proporcionando al alumnado listas de vocabulario, practicando a través del uso diario, actividades, técnicas de asociación de imágenes, diálogos, canciones, etc.

Desde el departamento de francés consideramos que la base para adquirir el vocabulario necesario para desenvolverse en la vida cotidiana y tener una correcta ortografía es la lectura, por lo que fomentamos en nuestro alumnado el interés por leer y comprender a través de temas motivadores y el uso de las TIC.

12. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

Se valorarán las distintas editoriales atendiendo a los criterios consensuados en el Centro, para escoger aquella con mayor valoración en los diferentes aspectos, que se exponen a continuación:

Los campos serán evaluados tachando los valores 1, 2 o 3, siendo el significado de los mimos:
1 = Insuficiente, se precisarían muchas adaptaciones y esfuerzo para modificar o completar lo requerido;
2 = Suficiente, se precisarían pocas adaptaciones y esfuerzo para modificar o completar lo requerido;
3 = Muy bien, se adapta perfectamente a lo requerido sin requerir ningún tipo de adaptación o modificación.

ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DEL PROYECTO EDITORIAL			
Adaptación a la normativa andaluza			
En el proyecto editorial se contemplan y desarrollan de forma adecuada todos los elementos curriculares definidos en el DECRETO por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria en Andalucía (objetivos generales y específicos de la materia, competencias claves, contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables).	1	2	3
El proyecto editorial está basado en la concreción de los elementos curriculares planteada en el Anexo I de la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria en Andalucía	1	2	3
Coherencia con el proyecto educativo de centro (programación)			
El proyecto editorial es coherente con determinados aspectos del proyecto educativo de centro: como objetivos de la programación escolar; líneas generales de actuación pedagógica; coordinación y concreción de los contenidos curriculares; procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado; forma de atención a la diversidad; organización de actividades de refuerzo y recuperación; criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.	1	2	3
Idoneidad del planteamiento didáctico (legislación)			
El planteamiento didáctico que se ofrece para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje está basado en las orientaciones metodológicas del Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria en Andalucía y la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria en Andalucía:			

- Ofertando una metodología activa y motivadora, centrada en la actividad del alumnado favoreciendo su participación.	1	2	3
- Promocionando el empleo y el desarrollo de un pensamiento racional y crítico.	1	2	3
- Ofertando actividades para el trabajo individual y cooperativo, buscando el aprendizaje entre ¡guales.	1	2	3
- Ofertando actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales diversos.	1	2	3
- Desarrollando varios procesos cognitivos (identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir,…).	1	2	3
- Con implicación de la lectura y la investigación.	1	2	3
- Impulsando las diferentes posibilidades de expresión.	1	2	3
- Con integración de referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.	1	2	3
- Buscando el desarrollo máximo de capacidades más que la asimilación aislada de contenidos.	1	2	3
Transversalidad			
Se contemplan referencias a los campos referidos en los que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO, Bachillerato y FPB en Andalucía. - La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para una Educación Moral y Cívica.	1	2	3
- La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan la Educación para la Salud.	1	2	3
- La utilización responsable del ocio y del tiempo libre, así como el fomento de una Educación Ambiental.	1	2	3
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación, fomentando la Igualdad.	1	2	3
- El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico (educación del consumo).	1	2	3
- La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.	1	2	3
Idoneidad en la estructuración de unidades			
Las unidades, en su conjunto, contemplan una temporalización adecuada, pudiendo ser desarrolladas en tiempos que no sean demasiado cortos o excesivamente largos.	1	2	3
Idoneidad del planteamiento de la evaluación			
La evaluación está planteada sobre el grado de adquisición de estándares de aprendizaje y el logro de los objetivos de la materia.	1	2	3
Los criterios de evaluación del proyecto ofertado están en consonancia con los dispuestos en el proyecto educativo del centro acorde a la legislación vigente.	1	2	3
Se proporcionan modelos de pruebas de evaluación adaptables, fácilmente editables y coincidentes con los criterios de evaluación arriba indicados.	1	2	3
Se proporcionan solucionarios, escalas, indicadores y rúbricas apropiadas para la resolución y calificación adecuada de ejercicios,	1	2	3

actividades y tareas.			
Tratamiento de la lectura			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la lectura con actividades variadas y motivadoras en cada una de las áreas y/o asignaturas, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.	1	2	3
Tratamiento de la expresión y comprensión oral y escrita			
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la expresión y comprensión oral con actividades variadas y motivadoras, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.	1	2	3
El proyecto de la editorial ofrece un tratamiento y desarrollo específico de la expresión escrita con actividades variadas y motivadoras, acorde con lo establecido en el proyecto educativo del centro.	1	2	3
Tratamiento de la diversidad			
Se favorece el tratamiento de las unidades de forma diversificada para distintos tipos de ritmos de aprendizajes del alumnado, ofertando ejercicios y actividades multinivel para el aprendizaje autónomo.	1	2	3
Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online.	1	2	3
Necesidad de modificaciones			
El material proporcionado no necesita de muchas modificaciones para ser adaptado al proyecto educativo del centro.	1	2	3
El material proporcionado está en formato fácilmente editable para su adaptación al proyecto educativo del centro.	1	2	3
ASPECTOS ÍNTRINSECOS DE LOS LIBROS DE TEXTO			
Estética exterior			
El material de las cubiertas es de calidad	1	2	3
Estructura interior			
Se utilizan numerosas imágenes, mapas conceptuales, ejemplificaciones, síntesis,…que fomentan y facilitan el aprendizaje	1	2	3
Vocabulario empleado			
Se aprecia en el desarrollo de los contenidos un lenguaje y un vocabulario claro, preciso y comprensible	1	2	3
RECURSOS Y MATERIALES			
Recursos TIC			
Se ofrece trabajo de contenidos a través de recursos TIC (consulta y/o ampliación de la información, videos tutoriales, documentos, portafolios…)	1	2	3
Bancos de tareas y actividades de ampliación y refuerzo			
Se ofrecen bancos de tareas alternativas a las planteadas para renovar curso tras curso el trabajo a realizar por el alumnado.	1	2	3
Se ofertan actividades de refuerzo y ampliación tanto en papel como en formato online	1	2	3
APOYO A LA LABOR DEL PROFESORADO			
Plataformas TIC			
Se ofrece una plataforma virtual donde se contemple el proyecto de la			

misma, modelos de ejercicios, actividades, tareas, de refuerzo y ampliación, documentos interesantes para el profesorado, guías de actuación,…	1	2	3
Guías educativas			
Se ofrece un modelo de guía para el profesorado donde no sólo se contemplen los solucionarios de ejercicios o actividades, sino orientaciones metodológicas para el desarrollo de los mismos y tareas, base curricular de las mismas, indicaciones a material de refuerzo y ampliación…	1	2	3

13. ANEXOS

13.1. Ejemplos de rúbricas usadas en clase de francés

RUBRICA DE VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL. – Parler

	Très bien 5	Bien 4	Assez bien 3	Passable 2	Insuffisant 1
Adéquation (respect des consignes, temps...) 25%	Respeta perfectamente las consignas del trabajo, atrae la atención del público y se ajusta al tiempo previsto, concluyendo sus ideas principales	Respeta la mayor parte de consignas, atrayendo al público pero con un final precipitado por falta de control del tiempo	Respeta ciertas consignas, le cuesta mantener el interés del público y el tiempo es excesivamente largo o insuficiente	No respeta la mayoría de consignas, no hace mostrar ningún interés por lo expuesto y se bloquea	No realiza el trabajo que se le pidió ni llega a realizar la exposición por incapacidad. Falta de preparación
Exactitude grammaticale 25%	Construye frases simples correctas y algunas oraciones complejas. Casi no comete errores de concordancia. Conjuga correctamente los verbos.	Construye frases simples y compuestas, aunque a veces comete errores leves de sintaxis o concordancia. Conjuga los verbos, algunos errores con las formas más complejas.	Construye frases simples, pero dificultades en oraciones compuestas. Comete errores de concordancia y de conjugación, aunque el discurso comprensible.	Comete frecuentes errores de sintaxis, concordancia y conjugación. Bastante difícil la comprensión de algunas frases. Globalmente, texto comprensible relativo.	Los errores de sintaxis, concordancia y conjugación son muy frecuentes. Muchas frases resultan in-comprensibles.
Exactitude lexicale 25%	Buen manejo del vocabulario. Retoma correctamente los términos del tema de partida y añade otras muchas palabras que domina.	Buen manejo del léxico, aunque comete algún error lexical leve. Retoma el léxico del tema y utiliza bastantes palabras de este campo nuevas.	Léxico limitado. En general usa léxico del tema y muy pocas palabras nuevas. Comete errores lexicales, pero el texto es comprensible.	Comete muchos errores lexicales y las repeticiones son constantes. Sin embargo, el discurso es medianamente comprensible.	Comete constantes errores lexicales. Las frases son difícilmente comprensibles.
Prononciation et intonation 25%	Muy buena pronun-ciación de la mayoría de sonidos franceses. Buena entonación. Realiza pausas entre los párrafos de su discurso.	Buena pronunciación, aunque deja ver el acento español. Buena entonación. Realiza pausas para separar informaciones.	No pronuncia algunos sonidos franceses. Algunos errores de acentuación y finales de las palabras.Entonación regular, sin pausas. El texto es comprensible.	Muchos errores de pronunciación. Acento español evidente. Finales de palabras mal pronunciados. Mala entonación, sin pausas. Hay que esforzarse para entenderlo.	Muy mala pronunciación. Errores constantes que hacen muy difícil la comprensión.

RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA: Écrire.

	Très bien 4	Assez bien 3	Passable 2	Insuffisant 1
Présentation et adéquation 20%	Respeta perfectamente el propósito comunicativo del trabajo y los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden)	Respeta la mayor parte de consignas y casi todos los elementos de presentación establecidos	Respeta ciertas consignas y bastantes de los elementos de presentación establecidos	No respeta la mayoría de consignas ni prepara una buena presentación (falta de limpieza, legibilidad, orden...)
Cohésion et cohérence 20%	Realiza un discurso totalmente coherente y claro, que se ajusta al tipo de texto. Utiliza con total corrección mecanismos de cohesión, palabras y frases clave.	Elabora un discurso suficientemente cohe-rente y claro, se ajusta al tipo de texto. Utiliza mecanismos de cohesión, palabras y frases claves, aunque comete algún error.	Elabora un discurso poco coherente y claro que se ajusta parcialmente al tipo de texto. No siempre utiliza con corrección mecanismos de cohesión	Elabora un discurso incoherente y nada claro que no se ajusta al tipo de texto. No utiliza mecanismos de cohesión, palabras ni frases clave
Exactitude grammaticale 20%	Utiliza con corrección las estructuras gramaticales del nivel, comunicándose de manera excelente y usando una gama variada de estructuras	Las estructuras gramaticales utilizadas se adecúan práctica-mente siempre a la situación comunicativa y comete pocos errores gramaticales, comunica de forma aceptable	Las estructuras gramaticales no se adecúan siempre a la situación comunicativa y/o comete errores gramaticales frecuentes, comunica de forma parcial	Las estructuras gramaticales no se adecúan a la situación comunicativa y comete sistemáticamente errores gramaticales
Exactitude lexicale 20%	Utiliza con corrección el vocabulario, de manera precisa y variada para el nivel, comunicándose de forma excelente	El vocabulario utilizado se adecúa a la situación comunicativa prácticamente siempre, algo repetitivo y comete pocos errores, comunica de forma aceptable	El vocabulario utilizado no se adecúa siempre a la situación comunicativa, es limitado y/o comete errores frecuentes, comunica de forma parcial	El vocabulario utilizado es excesivamente limitado e impreciso y comete sistemáticamente errores léxicos
Contenu 20%	Utiliza fuentes fiables para documentarse, demuestra buen dominio del contenido requerido y escribe con fluidez	Se documenta suficientemente, demuestra dominio del contenido requerido y escribe con suficiente fluidez	No se documenta de manera suficiente, demuestra dominio medio del contenido requerido y escribe con poca fluidez y naturalidad	No se documenta ni utiliza fuentes fiables, no demuestra dominio del contenido requerido y escribe en un estilo totalmente artificial, rígido y a veces literal